

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 62 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1318

LOPEZ GARCIA, Ana; domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 15, piso segundo; comparecerá el día 28 de Mayo actual, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Federico Sánchez Martínez, con el número 666 del año actual. 4734

1319

MALCAMPO FERNANDEZ DE VILLAVICENCIO, José; de veintitún años, de profesión estudiante; domiciliado últimamente en la calle de Montesquiza, número 11, segundo; para que dentro del término del quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 976, por maltrato. 4872

1320

MANUEL DEL VALLE, Juan; domiciliado últimamente en la calle de San Bruno, número 2; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Cobo Canalejas, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 5017

1321

MARIN LARA, Antonia; de estado casada, de cuarenta y dos años, profesión sus labores; comparecerá el día 16 de Mayo actual, y hora de las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra ella y otro, por escándalo, bajo apertamiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4817

1322

MARTIN GONZALEZ, Pedro; hijo de Gregorio y Dolores; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, número 3 (Getafe); comparecerá el día 23 del actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Agustín Goñán, con el número 302 del año actual. 4983

1323

MARTIN ROJAS, Emilio; domiciliado últimamente en la plaza de Genta; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz, para la práctica de diligencia en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 4657

1324

MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 37; comparecerá el día 16 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Eugenio Ardíd y otra. 4818

1325

MARTINEZ RAMOS, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Jussu, número 28, cecobas; comparecerá el día 25 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra el mismo. 5149

1326

MARTINEZ ROJAS, César; de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Ayala, número 6, segundo izquierdo; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 939, por lesiones. 4872

1327

MARTINEZ SALVADOR, Aurelia; hija de Florentina y Teresa; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 7; comparecerá el día 28 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, instruido contra Antonio Olive y otra. 5073

1328

MASEDA NAVARRO, José; hijo de Manuel Cayetanz; domiciliado últimamente en la calle de Tarragona, número 3; comparecerá el día 19 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 4818

1329

MENDEZ GARCIA, Florentina; domiciliada últimamente en la calle Mayor, número 82, portería; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por malos tratos, con el número 465 del año actual. 4871

1330

MONTERO ARANGO, José; que dijo habitar en la calle de San Vicente, número 60 duplicado; comparecerá el día 30 de Mayo actual, y hora de las nueve, en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, á fin de ser reconocido por el Médico forense. 4993

1331

MORAN GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Atocha, número 20, piso tercero; comparecerá el día 30 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 627 del año actual. 4963

1332

MORENO GIL, Juan Diego; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 4731

1333

MORENO OSSORIO, Fernando; hijo de Alfredo y de María; domiciliado últimamente en la calle de San Marcos, número 36, piso bajo; comparecerá el día 30 de Mayo actual, á las diez horas del mismo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Carlos Micó España, con el número 572 del año actual. 4933

1334

N, Socorro; domiciliada últimamente en la calle de la Esperanza, número 7; comparecerá, el día 28 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, instruido contra ella y otro. 5073

1335

NAVARRO LOPEZ, Francisco; domiciliado últimamente en Alquerías (Murcia); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, para ofrecerse el procedimiento como perjudicado en causa por muerte de su hijo, instruida por dicho Juzgado. 5023

1336

OLIVE, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de la Esperanza, número 7; comparecerá el día 28 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y amenazas, instruido contra él y otro. 5073

1337

ORTEGA LOPEZ, Antonio; de doce años, que dijo habitar en compañía de su padre José López, en la calle de Carlos Latorre, número 7, bajo; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, el día 3 de Junio próximo, y hora de las nueve, á fin de ser reconocido por el Médico forense. 5110

1338

PASCUAL RUIZ, Juan; domiciliado últimamente en Ave María, 17, primero izquierdo; comparecerá el día 26 de Mayo actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 4986

1339

POLO, Andrés; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 7; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por daños, con el número 504 del año actual. 4814

(Continúa en la pág. 761.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 15 de Mayo de 1914.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
43	D. Antuano Villanueva y Conejos	Tesorería de Hacienda de Teruel	Teruel	46	9	»	10	3	»	24	19	29
44	D. Eugenio Miguel Carceda	Tesorería de Hacienda de Burgos	Burgos	45	3	25	10	3	»	22	3	11
45	D. José Eugenio Pérez	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Orense	40	4	»	10	3	»	22	2	18
46	D. Lucio Borrsgán Oca	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Santander	Palencia	41	9	29	10	2	»	21	9	15
47	D. Juan Rivas y Pons	Intervención de Hacienda de Baleares	Baleares	54	11	2	10	3	»	21	9	10
48	D. Remigio Cortés y Rellod	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona	Zaragoza	48	3	»	10	3	»	21	5	29
49	D. María Dessy Almiñana	Tesorería de Hacienda de Huesca	Alicante	44	9	17	10	2	»	21	2	13
50	D. Francisco Plasencia Granados	Dirección de Contribuciones	Córdoba	41	»	»	10	»	»	20	10	»
51	D. José Mateos González	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Huelva	40	10	»	10	3	»	20	9	24
52	D. Eugenio Ortega de Mingo	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Guadalajara	40	2	18	10	3	»	20	9	22
53	D. Eusebio Romano Aralano	Tesorería de Hacienda de Logroño	Navarra	40	9	17	10	3	»	20	8	8
54	D. Alfredo Monereo de la Cámara	Intervención de Hacienda de Jaén	Jaén	42	10	7	10	3	»	20	5	15
55	D. Cayo Ruiz del Oso	Intervención de Hacienda de Málaga	Málaga	40	1	6	10	3	»	20	4	»
56	D. Teodoro Caballero de la Vega	Intervención general	Valladolid	40	9	»	10	2	»	20	2	17
57	D. Joaquín Centurias San Miguel	Tesorería de Hacienda de Valladolid	Burgos	39	4	14	16	»	»	20	»	22
58	D. Emilio Vega del Cerro	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Toledo	39	3	14	10	3	»	20	»	4
59	D. Feliciano Gracia Saucedo	Administración de Contribuciones de Barcelona	Teruel	36	11	10	10	3	»	19	8	26
60	D. Nicolás Huertas Garofa	Administración de Propiedades ó Impuestos de Sevilla	Jaén	43	11	11	10	3	»	19	6	11
61	D. Lorenzo Macías Tejero	Administración de Contribuciones de León	León	37	3	23	10	3	»	19	6	11
62	D. Andrés Ourieses Rabadán	Intervención de Hacienda de Palencia	Valladolid	37	1	21	10	3	»	18	11	26
63	D. Agustín Jiménez de la Corte	Administración de Contribuciones de Huelva	Huelva	33	9	28	10	2	»	18	11	4
64	D. Joaquín Reina Roldán	Administración de Contribuciones de Granada	Granada	61	»	»	10	3	»	18	6	»
65	D. Juan de Torres y Gómez	Administración de Contribuciones de Málaga	Málaga	49	»	10	10	3	»	18	4	12
66	D. Francisco Gómez Redondo	Administración de Contribuciones de Burgos	León	51	3	25	10	3	»	17	9	11
67	D. Federico Izquierdo y Parra	Intervención general	Madrid	42	5	»	10	3	»	17	7	»
68	D. Francisco Martínez Valera	Intervención de Hacienda de Cuenca	Orense	71	3	22	10	3	»	17	4	20
69	D. Escolástico Rábago y Abellán	Intervención general	Albacete	40	9	26	10	3	»	17	1	11
70	D. Fernando Madroñal y Rivas	Dirección de Propiedades ó Impuestos	Sevilla	41	1	9	10	3	»	16	5	15
71	D. Francisco Zurita y Manuel de Ospeder	Aduana de Málaga	Madrid	36	2	13	10	3	»	16	4	13
72	D. Alfonso de Entor y Fernández Riarola	Intervención de Hacienda de Sevilla	Sevilla	32	7	25	10	3	»	16	2	»
73	D. José Silva y Díez del Valle	Administración de Contribuciones de Toledo	Jaén	37	5	23	10	3	»	16	»	13
74	D. Francisco Saurino y Orrit	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	49	»	29	10	3	»	16	»	8
75	D. Pedro Solís y Franco	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Sevilla	60	5	19	10	3	»	15	10	17
76	D. Roque Rivera Díez	Administración de Propiedades ó Impuestos de Palencia	Avila	50	11	»	10	3	»	15	9	20
77	D. Lino Mauricio Martínez Sánchez	Administración de Contribuciones de Guadalajara	Guadalajara	46	3	8	10	3	»	15	7	21
78	D. Alfonso Caro Arana	Dirección del Tesoro	Cádiz	53	2	7	10	3	»	15	6	»
79	D. Julio Ulecia y Cardona	Abogacía del Estado de Madrid	Cuba	44	»	»	10	3	»	15	2	27
80	D. José María Gómez de Oya	Dirección del Tesoro	Cádiz	39	»	10	10	3	»	15	1	»
81	D. Vicente Juste y Sierra	Administración de Propiedades ó Impuestos de Valladolid	Valladolid	62	3	26	10	3	»	15	»	6
82	D. Luis Garrote Benavente	Intervención general	Madrid	35	5	10	10	3	»	15	»	»
83	D. Esteban Redio y Zumelín	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	31	3	8	10	3	»	14	4	19
84	D. Félix Fernández López	Intervención de Hacienda de Soria	Soria	49	2	21	10	3	»	14	4	17
85	D. Francisco Sánchez y Rodrigo Vallabriga	Dirección del Tesoro	Madrid	33	»	2	10	3	»	14	4	10
86	D. Miguel Valtierra y Mexía	Intervención general	Sevilla	41	3	2	10	3	»	14	3	10

87	D. Jesús Cárcar y Amuzu
88	D. Feliciano Bajardo Mira
89	D. Andrés Paredes y Martos
90	D. Gabriel Medina y Atienza
91	D. Jerónimo Manuel Rodríguez
92	D. Mariano Morcillo Laborda
93	D. Benjamín Práxedes Serrano y Peral
94	D. Luciano Narganes Melgosa
95	D. Ramón Álvarez y Losada
96	D. Mariano Fontouberia y Romera
97	D. Eneas Rovira Fablerach
98	D. Julio Angulo y González
99	D. Luciano Taxonera y Vivanco
100	D. Marcial Pérez González
101	D. Gonzalo Gómez Agoro
102	D. Emilio Casaldueño y Moralla
103	D. Luis García Villada
104	D. Angel Rodríguez Soler
105	D. Juan Peña González
106	D. Carlos Lozano Campos
107	D. José Gavilán Tovarra
108	D. Luis Medina Pedemonte
109	D. Horacio Gutiérrez Sifat
110	D. Luis Rodríguez García
111	D. Antonio San Juan Caro
112	D. Faustino Pajarnés Tur
113	D. Rafael Pérez y Viana
114	D. Manuel López Corchado y Trujillo
115	D. Rafael Villón y Moledano
116	D. Ignacio Ronde y Mió
117	D. Julio Piñillos Varela
118	D. Ramiro Muñoz Herrero
119	D. Vicente Fernández Rodríguez
120	D. Evaristo Alonso y San Martín
121	D. Bernardo Montañas Noguera
122	D. Constantino Lurabrerías y Novillo
123	D. Angel Baeza Romero
124	D. Enrique Ortiz y Ramírez
125	D. Rafael Benítez Romero
126	D. Ruperto Fernández Hincó
127	D. Felipe Toribio de Dios
128	D. José González Castaños
129	D. Eugenio del Arco y González Bravo
130	D. Enrique César Sáenz
131	D. César Ramos Montero
132	D. Antonio Castañeira y Scama
133	D. Aurelio López Montoya
134	D. Vicente Corchado Muncio
135	D. Ramón López Pérez
136	D. Federico Trujillo y Miranda
137	D. Jaime Verd y Comas
138	D. Narciso de la Hoz y Zufria
139	D. Manuel de la Rosa Torralbo
140	D. Ricardo Carrasco Antón
141	D. Ramón González y Navarro
142	D. José Rosamora y Mora
143	D. Luis Mata y Ortiz
144	D. Antonio Chélar Guerra
145	D. Ignacio Faro Gómez
146	D. Florentín Rueda Cortel
147	D. Pablo Salvador y Zarzaa
148	D. Evaristo Alonso de la Riva
149	D. Aurelio Reiz y Sáchez
150	D. Manuel Arés y López

Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Málaga
Dirección de Propiedades e Impuestos
Intervención de Hacienda de Segovia
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Intervención de Hacienda de Granada
Tesorería de Hacienda de La Coruña
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Auxiliar de la Dirección de lo Contencioso
Ordenación de pagos de Hacienda
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Albacete
Intervención general
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento
Administración de Propiedades e Impuestos de Orense
Intervención de Hacienda de Logroño
Tesorería de Hacienda de Cádiz
Administración de Contribuciones de Alicante
Dirección de la Deuda y Clases pasivas
Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento
Intervención de Hacienda de Alicante
Intervención de Hacienda de Valencia
Intervención de Hacienda de Cádiz
Intervención de Hacienda de Cádiz
Administración de Contribuciones de Oviedo
Tesorería de Hacienda de Barcelona
Intervención de Hacienda de Tarragona
Intervención de Hacienda de Alava
Administración especial de Rentas arrendadas de Valencia
Intervención de Hacienda de Córdoba
Intervención de Hacienda de Tarragona
Aduana de Irún
Administración de Contribuciones de Córdoba
Aduana de Irún
Intervención general
Administración de Contribuciones de Granada
Administración de Contribuciones de Toledo
Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera
Abogacía del Estado de Murcia
Administración de Contribuciones de Cádiz
Tesorería central
Tesorería central
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Intervención general
Tesorería central
Intervención de Hacienda de Madrid
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
Administración especial de Rentas arrendadas de Alicante
Administración especial de Rentas arrendadas de Granada
Administración de Contribuciones de Valladolid
Intervención central
Secretaría de la Delegación de Hacienda de Baleares
Intervención de Hacienda de Avila
Intervención de Hacienda de Córdoba
Intervención de Hacienda de Segovia
Intervención de Hacienda de Castellón
Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento
Administración de Contribuciones de Badajoz
Intervención de Hacienda de Barcelona
Delegación especial de Hacienda de Navarra
Intervención de Hacienda de Tercel
Intervención de Hacienda de Vizcaya
Tesorería de Hacienda de Segovia
Administración de Contribuciones de Ciudad Real
Intervención de Hacienda de Avila

Navarra	39	11	16	10	3	»	13	10	18
Granada	52	2	16	10	3	»	13	10	3
Madrid	38	11	»	10	3	»	13	7	»
Guadalajara	49	11	»	10	3	»	12	9	26
Cádiz	31	»	»	10	3	»	12	9	8
Almería	43	1	6	10	3	»	12	3	17
Toledo	34	5	10	10	3	»	11	11	24
Palencia	70	11	23	10	3	»	11	10	»
León	54	6	20	10	3	»	11	10	»
Madrid	27	10	»	10	3	»	11	10	»
Barcelona	39	1	9	10	3	»	11	6	17
Madrid	44	1	18	10	3	»	11	5	29
Coruña	37	9	»	10	3	»	11	»	8
Orense	51	6	1	10	3	»	11	»	»
Salamanca	30	11	21	10	3	»	10	6	26
Toledo	36	2	11	10	3	»	10	6	»
Alicante	49	4	28	10	3	»	10	3	»
Barcelona	38	1	8	10	3	»	10	3	»
Badajoz	87	4	2	10	2	24	16	2	24
Alicante	27	3	19	10	2	29	10	4	25
Alicante	36	2	2	10	2	21	14	3	21
Cádiz	57	»	»	10	2	20	10	7	17
Cádiz	53	10	28	10	2	17	23	2	25
Oviedo	48	5	13	10	2	17	15	11	»
Granada	48	3	15	10	2	15	22	5	18
Zaragoza	51	7	22	10	2	15	19	»	2
Alava	35	10	14	10	2	15	16	2	»
Ciudad Real	49	8	»	10	2	10	12	9	15
Córdoba	32	10	4	10	2	10	11	3	18
Tarragona	58	2	14	10	2	6	11	9	14
Madrid	39	8	6	10	2	»	13	4	2
Córdoba	33	9	16	10	1	29	11	6	15
Burgos	48	8	11	10	1	22	30	9	»
Navarra	39	2	5	10	1	11	11	9	21
Cuba	40	3	16	10	1	8	22	2	11
Toledo	43	»	17	10	»	27	14	11	23
Cádiz	39	»	»	10	»	26	23	6	28
Murcia	48	10	26	10	»	21	25	4	16
Cádiz	42	»	»	10	»	1	26	7	24
Madrid	40	8	»	10	»	»	23	8	2
Salamanca	40	2	11	10	»	»	20	10	13
Toledo	36	1	27	10	»	»	19	6	29
Madrid	30	11	27	10	»	»	14	2	7
Madrid	31	1	20	10	»	»	13	11	»
Madrid	30	10	9	10	»	»	11	10	»
Madrid	32	5	27	10	»	»	10	11	10
Alicante	29	10	5	10	»	»	10	5	20
Cáceres	42	7	25	9	11	15	20	»	17
Burgos	56	11	8	9	11	14	11	10	12
Cuba	31	2	»	9	11	5	12	6	»
Baleares	50	5	3	9	10	21	20	6	16
Filipinas	41	6	20	9	10	16	21	5	1
Córdoba	35	11	10	9	10	15	16	11	3
Ciudad Real	43	3	13	9	10	14	18	4	»
Castellón	54	4	1	9	10	13	26	8	25
Alicante	53	3	1	9	10	13	16	11	»
Badajoz	37	7	2	9	10	12	21	11	27
Sevilla	40	9	6	9	10	11	19	6	13
Navarra	33	11	21	9	10	11	17	11	17
Tercel	40	11	7	9	10	9	21	1	12
Burgos	47	3	14	9	10	7	17	8	20
Burgos	50	2	5	9	10	»	17	8	29
Ciudad Real	33	11	7	9	10	»	11	9	23
Madrid	34	5	»	9	10	»	10	8	»

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
151	D. Alfredo Merino Díaz	Aduana de Irún.	Valladolid	50	6	11	9	9	24	31	7	21
152	D. Luis Cordobán y Rubio	Intervención de Hacienda de Cáceres.	Cáceres	43	4	6	9	9	23	11	10	14
153	D. José Colomé y Guillera	Intervención de Hacienda de Logroño	Barcelona	32	»	»	9	9	8	10	5	8
154	D. Luis Martínez Córdoba	Administración de Contribuciones de Barcelona	Soria	48	3	»	9	9	7	10	9	7
155	D. Mariano Sancho Armeñogod.	Intervención de Hacienda de Barcelona	Ternol	46	8	12	9	9	»	20	11	3
156	D. Antonio García Guilló	Intervención de Hacienda de Barcelona	Barcelona	29	7	17	9	8	15	18	3	14
157	D. Ricardo Frats y Baladas	Tesorería de Hacienda de Gerona	Almería	51	2	17	9	8	11	15	7	26
158	D. Daniel Ayuso Sebastián	Dirección del Tesoro.	Guadalajara	45	8	20	9	8	9	26	11	7
159	D. Fidel Quintana y López-Dávalos	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Valladolid	Burgos	40	»	2	9	8	»	14	6	»
160	D. Tomás Gertrudix Molina	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Ciudad Real	40	3	20	9	7	14	11	6	»
161	D. Enrique Hormoso Garrido	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Palencia	Palencia	60	5	15	9	7	11	27	5	2
162	D. Tiburcio Muñoz del Ojo	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Avila	40	»	»	9	6	27	19	8	25
163	D. Benito Nández Paz	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	58	11	10	9	6	22	24	9	12
164	D. Joaquín Martínez Chumillas	Intervención de Hacienda de Málaga	Málaga	40	»	23	9	6	15	15	7	10
165	D. Generoso Romero y Pérez	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Valladolid	38	5	14	9	5	27	17	1	21
166	D. Eduardo Parra Berroateguieta	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	32	2	2	9	5	17	11	9	11
167	D. Victor Ouesta y Alvarez	Administración especial de Rentas arrendadas de Oviedo	Oviedo	54	7	13	9	4	26	18	9	10
168	D. Francisco García López	Administración especial de Rentas arrendadas de Cádiz	Sevilla	29	»	»	9	3	25	11	3	»
169	D. Hipólito Ramos y Ramos	Administración de Contribuciones de Palencia	Valladolid	44	4	17	9	3	21	14	5	10
170	D. Alfredo Negro y Pallás	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	39	10	8	9	3	15	15	6	»
171	D. Santiago Cuevas Blanco	Dirección del Tesoro	León	50	7	8	9	3	14	11	8	»
172	D. Manuel Blanco Portijo	Tesorería de Hacienda de León	León	62	7	20	9	3	12	38	5	29
173	D. Juan Laborda Morall	Intervención de Hacienda de Vizcaya	Vatencia	30	7	15	9	3	12	10	9	9
174	D. Manuel Martín Nieto	Subsecretaría	Madrid	37	2	25	9	3	11	18	6	15
175	D. José Aldegunde	Aduana de Irún.	Madrid	39	10	26	9	3	11	12	5	25
176	D. Valentin Hurtado y Rodríguez	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	47	8	»	9	3	9	10	9	13
177	D. José Solís Donalre	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Cádiz	37	8	22	9	3	8	18	9	12
178	D. Miguel Sorlier Muñoz	Tesorería de Hacienda de Toledo	Zaragoza	61	8	7	9	3	7	19	6	17
179	D. Lorenzo Gabás Cortés	Administración de Contribuciones de Lérida	Zaragoza	39	5	18	9	3	5	19	9	1
180	D. Manuel Castrejana y Arcelay	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa	Guipúzcoa	30	11	7	9	3	4	14	6	4
181	D. Juan Guanter Soler	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Gerona	Gerona	40	1	2	9	3	3	19	2	9
182	D. Francisco Relajo y Morono	Inspección regional de Aduanas de Barcelona	Guadalajara	55	9	23	9	3	»	29	11	16
183	D. Manuel Moreno Oshca	Inspección de azúcares y alcoholes de Zaragoza	Logroño	65	7	»	9	3	»	25	5	»
184	D. Francisco Cabal Valle	Intervención de Hacienda de Oviedo	Oviedo	65	5	20	9	3	»	21	11	16
185	D. Manuel Luengo García	Auxiliar de la Dirección de Aduanas	Zamora	48	9	15	9	3	»	20	2	20
186	D. Juan Casado y Casas	Auxiliar de la Dirección de Aduanas	Guadalajara	47	6	8	9	3	»	19	6	5
187	D. Federico Blanco Escudero	Aduana de Barcelona	Zamora	63	3	18	9	3	»	19	4	16
188	D. Benito de Castro y Ferro	Administración de Propiedades é Impuestos de Zaragoza	Madrid	35	9	»	9	3	»	19	1	12
189	D. Sinfiriano Pareja y Casado	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas	Guadalajara	53	4	9	9	3	»	17	10	»
190	D. Juan García Bermejo	Auxiliar de la Dirección de Aduanas	Segovia	38	8	»	9	3	»	16	3	19
191	D. José Botri Figueras	Aduana de Alicante	Tarragona	48	2	29	9	3	»	16	1	»
192	D. Ramiro Evarado Piqué	Inspección regional de la Renta del Alcohol de Madrid	Pontevedra	31	»	»	9	3	»	13	8	20
193	D. Francisco Sarapio Bravo y Bontilla	Administración de Propiedades é Impuestos de Valladolid	Huelva	47	5	23	9	3	»	12	4	28
194	D. José Casanova Calvente	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	Granada	38	9	27	9	3	»	12	»	»
195	D. Julio Molina Martínez	Tesorería de Hacienda de Albacete	Albacete	29	1	9	9	3	»	11	7	23
196	D. José González Hernández	Administración de Propiedades é Impuestos de Ciudad Real	Salamanca	36	11	27	9	3	»	11	4	17
197	D. Leonardo Calleja Carrillo	Dirección de Propiedades é Impuestos	Burgos	45	1	25	9	3	»	10	11	29
198	D. José Peña Romano	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Granada	Granada	56	9	»	9	2	25	22	6	15
199	D. Joaquín Gómez Frutos	Intervención de Hacienda de Valladolid	Valladolid	39	8	15	9	2	25	18	5	27
200	D. José Ortiga Mur	Intervención de Hacienda de Lérida	Lérida	46	9	29	9	2	24	15	7	21
201	D. José Morono Guerra	Aduana de Cádiz	Córdoba	39	6	24	9	2	23	16	6	26
202	D. Jacinto Franquesa Bofill	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Barcelona	39	3	23	9	2	16	19	9	11
203	D. Manuel Benito Ara	Aduana de Port-Bou	Zaragoza	40	»	»	9	2	14	21	1	18
204	D. Vicente Tafalla y Campos	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Alicante	Alicante	61	6	15	9	2	14	15	7	18
205	D. Selustiano Mateos Hernández	Inspección de Alcoholes de Valladolid	Salamanca	39	5	10	9	2	13	20	9	23
206	D. Juan Pallarés Molina	Intervención general	Almería	30	1	6	9	2	7	11	»	»

207 D. Mariano Muñoz Domínguez
 208 D. Francisco Blanco Mora
 209 D. Antonio Pulgar Blanco
 210 D. José Orieta Manjón
 211 D. Francisco Aguilar Muñoz
 212 D. Julio Segura Marqués
 213 D. Carlos Moreno Echevarne
 214 D. Aurelio Garofa Rodríguez
 215 D. Antonio Garofa Cañadas
 216 D. Bernardo Madrilejos y Sánchez Miguel
 217 D. José Mesguier Alba
 218 D. Luis Vita y Dalmau
 219 D. Pedro Bayona Graña
 220 D. Joaquín Porta y Bosqué
 221 D. José Lloréns y Fábrega
 222 D. Juan Espejo Cisneros
 223 D. José Adrio Menéndez
 224 D. Julián Escobar y Garofa
 225 D. Arturo Rodríguez Magdalena
 226 D. Simón Álvarez Banito
 227 D. Martiniano Martín Román
 228 D. José Sánchez Quintero
 229 D. Rafael de Luque y Quiñes
 230 D. Valentín Sánchez Lázaro
 231 D. Gastreo Rivera Rodríguez
 232 D. Luis Altaguirra y Sorveró
 233 D. Guillermo Javal y Garofa
 234 D. Cincel'o Cantón Moreno
 235 D. Trinidad Moreno y Moreno
 236 D. Emilio Campo Alonso
 237 D. Miguel Domenech Franquet
 238 D. Cirilo Ramón Calvo
 239 D. Andrés Castéros López
 240 D. Marcelano Navares López
 241 D. Aurelio Pérez Sagarmíngua
 242 D. Cayetano Serrano Mateos
 243 D. Juan Barbiló Moreno
 244 D. Pedro Pedroche Redondo
 245 D. Pedro Muñozerro y Sardiña
 246 D. Pedro Ortiz Suárez
 247 D. Manuel Riancho Gorostidi
 248 D. Emilio Sáenz é Izarzu
 249 D. Clodovito Serna y Puerto
 250 D. Emilio Acero de Lallande
 251 D. Segundo Onigias y Gascon
 252 D. Ambrosio Oraso Corechero
 253 D. Emilio Ramos Pintos
 254 D. Jerónimo Palazuelo Herrero
 255 D. Félix Martínez Chaulé
 256 D. Ricardo Ibáñez Almirante
 257 D. Joaquín Raposo Vargas
 258 D. José Andrés Atansio
 259 D. José Lorenzo López
 260 D. Fabriciano Ramírez Moreno
 261 D. José Pérez y Pérez
 262 D. Faustino Mier Menéndez
 263 D. Pascual González Valera
 264 D. Eduardo Rebollo y Acero
 265 D. Pascual Caldera y Obpoda
 266 D. José Rodríguez Martínez
 267 D. Emilio Tamari Fontouberta
 268 D. Cipriano San José María
 269 D. Antonio Onrubia y Sáez

Administración especial de Rentas arrendadas de Zaragoza
 Administración especial de Rentas arrendadas de Huelva
 Administración de Contribuciones de Granada
 Intervención de Hacienda de Zamora
 Administración de Propiedades é Impuestos de Logroño
 Administración de Contribuciones de Castellón
 Administración especial de Rentas arrendadas de Alava
 Intervención de Hacienda de Oviedo
 Administración de Contribuciones de Almería
 Intervención de Hacienda de Ciudad Real
 Administración de Contribuciones de Murcia
 Intervención de Hacienda de Gerona
 Administración de Contribuciones de Málaga
 Intervención de Hacienda de Tarragona
 Intervención de Hacienda de Lérida
 Intervención de Hacienda de Badajoz
 Administración de Propiedades é Impuestos de Lugo
 Intervención de Hacienda de Orense
 Tesorería de Hacienda de Oviedo
 Administración de Contribuciones de Soria
 Intervención de Hacienda de Zamora
 Intervención de Hacienda de Lugo
 Intervención de Hacienda de Córdoba
 Tesorería de Hacienda de Guadalajara
 Intervención de Hacienda de Gerona
 Secretaría de la Delegación de Hacienda de Alicante
 Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos
 Administración de Contribuciones de Cáceres
 Intervención de Hacienda de Almería
 Administración de Contribuciones de Zamora
 Administración de Propiedades é Impuestos de Barcelona
 Intervención de Hacienda de Ousaca
 Intervención de Hacienda de Teruel
 Tesorería de Hacienda de Palencia
 Tesorería de Hacienda de Palencia
 Dirección de Contribuciones
 Tesorería de Hacienda de Alicante
 Administración de Contribuciones de Orense
 Intervención de Hacienda de Segovia
 Tesorería de Hacienda de Madrid
 Administración de Contribuciones de Madrid
 Dirección de Contribuciones
 Intervención de Hacienda de Albacete
 Intervención de Hacienda de Madrid
 Dirección de Propiedades é Impuestos
 Intervención de Hacienda de Huelva
 Tesorería de Hacienda de Lérida
 Delegación especial de Hacienda de Alava
 Dirección de Propiedades é Impuestos
 Administración de Contribuciones de Palencia
 Aduana de Valencia
 Dirección de la Deuda y Clases pasivas
 Intervención de Hacienda de La Coruña
 Intervención de Hacienda de Toledo
 Tesorería de Hacienda de Huelva
 Intervención de Hacienda de Oviedo
 Tesorería de Hacienda de Albacete
 Tesorería de Hacienda de Madrid
 Tesorería de Hacienda de Cáceres
 Tesorería de Hacienda de Murcia
 Tesorería de Hacienda de Tarragona
 Tesorería de Hacienda de Zamora
 Depositaria especial de Hacienda de Cartagena

Gerona	39	7	23	9	2	14	5	14
Huelva	28	10	»	9	2	11	11	29
J León	40	9	15	9	1	28	21	»
Zamora	34	7	12	9	1	21	18	8
Córdoba	40	9	24	9	1	21	18	7
Castellón	35	6	22	9	1	19	16	»
Navarra	36	7	13	9	1	16	18	1
Oviedo	54	2	23	9	1	16	11	8
Almería	44	3	5	9	1	12	11	5
Ciudad Real	59	3	4	9	1	»	15	8
Murcia	42	4	7	9	»	28	10	7
Gerona	37	3	1	9	»	25	12	3
Navarra	38	11	»	9	»	22	22	7
Lérida	47	9	18	9	»	21	11	9
Lérida	55	2	»	9	»	»	16	4
Badajoz	58	»	»	8	11	27	34	4
Orense	50	10	13	8	11	25	10	3
Toledo	58	11	3	8	11	17	26	4
Oviedo	53	»	6	8	11	15	19	4
Soria	61	6	6	8	11	12	23	2
Segovia	25	5	28	8	10	29	8	10
Lugo	33	7	11	8	10	27	12	6
Córdoba	41	2	6	8	10	21	13	1
Guadalajara	42	10	27	8	10	17	30	1
Orense	40	5	»	8	9	27	22	1
Sevilla	34	11	1	8	9	»	10	11
Alicante	55	»	8	8	8	23	21	7
Cáceres	37	10	29	8	8	25	20	3
Almería	35	9	»	8	8	26	10	9
Zamora	48	»	»	8	8	17	17	10
Barcelona	41	9	19	8	8	15	23	5
Valladolid	41	9	21	8	8	12	18	9
Almería	39	»	»	8	8	11	20	9
Palencia	52	»	20	8	8	11	19	6
Palencia	54	»	2	8	8	»	33	5
Cáceres	39	4	24	8	7	10	18	11
Madrid	34	9	8	8	7	10	16	»
Guinea	49	11	»	8	7	»	16	»
Segovia	36	6	»	8	6	17	20	5
Badajoz	51	9	»	8	5	13	15	4
Cáceres	37	2	6	8	5	»	20	9
Madrid	38	9	17	8	4	17	20	»
Albacete	30	11	14	8	4	11	11	10
Soria	38	4	14	8	4	»	19	»
Madrid	38	9	»	8	2	9	17	9
Badajoz	30	»	6	8	2	6	11	6
Barcelona	34	10	3	8	2	»	14	11
Zamora	56	4	10	8	1	13	28	8
Madrid	41	10	14	8	1	»	13	9
Palencia	46	8	27	8	1	»	20	7
Madrid	54	2	14	8	1	»	17	8
Teruel	40	»	»	8	»	26	20	»
Murcia	45	1	4	8	»	21	17	6
Ciudad Real	44	4	9	8	»	21	11	11
Huelva	52	»	11	8	»	19	20	9
Oviedo	51	»	18	8	»	16	17	»
Albacete	47	9	»	8	»	»	30	7
Madrid	60	2	18	8	»	»	29	6
Cáceres	47	6	13	8	»	»	27	7
Madrid	49	9	21	8	»	»	27	5
Tarragona	38	10	28	8	»	»	23	2
Zamora	38	9	»	8	»	»	22	9
Albacete	38	5	17	8	»	»	22	7

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIONES definitivas de Maestros y de Maestras interinos, á quienes por sus años de servicios corresponde el ascenso á propietarios, con el sueldo antiguo de 500 pesetas, de conformidad al artículo 23 del Real decreto de 14 de Marzo de 1913.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS INTERINOS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Mezes.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
Maestros.								
1	D. Francisco Pintor Malcomado.....	E.	>	18	6	2	Madrid.....	Madrid.
2	Olegario Jordana Torra.....	E.	>	15	3	7	Villanueva y Galtrá.....	Barcelona.
3	Mañas Sánchez Calderón.....	E.	>	13	3	3	Almendralejo.....	Badajoz.
4	Enrique Rodríguez Aguilera.....	E.	>	13	3	3	Granada.....	Granada.
5	Gregorio Jesús Rodríguez y García.	N.	>	12	11	>	Oviedo.....	Oviedo.
6	Florentino Martínez Sanmiguel.....	E.	>	12	2	7	Torres de Berrellén.....	Zaragoza.
7	Vicente Tornero Jurado.....	E.	>	11	9	21	Pozoblanco.....	Córdoba.
8	Domingo Berja Angué.....	E.	>	11	>	22	Torroja.....	Tarragona.
9	Aureliano Lesana Fernández.....	E.	>	10	9	14	San Asensio.....	Logroño.
10	Agustín Blanco Gómez.....	E.	>	10	2	21	Rute.....	Córdoba.
11	Juán Campos Martínez.....	E.	>	9	11	2	Vilches.....	Jaén.
12	Mannel Capote Salas.....	E.	>	9	10	26	Barcelona.....	Barcelona.
13	José Ligiani Morano.....	E.	>	9	9	10	Huelva.....	Huelva.
14	Mañas Ruiz Mañiz.....	E.	>	9	7	21	Conquista.....	Cáceres.
15	Valentía Mira Romero.....	E.	>	9	7	>	Lepe.....	Huelva.
16	Julián López y Gómez de Agüero.....	E.	>	9	6	8	Aldeanueva de Barbarroja.....	Toledo.
17	Eusebio Monés Mirgo.....	E.	>	9	4	14	Gallegos.....	Valladolid.
18	Martín Simó Liácer.....	E.	>	9	3	28	Alicer.....	Valencia.
19	Celestino Serrano Palacios.....	E.	>	9	3	6	Iniesta.....	Cuenca.
20	Juan F. Paredes Ocaña.....	E.	>	9	>	24	Jésa.....	Jaén.
21	Emilio Arqués Jover.....	E.	>	9	>	18	Castella.....	Alicante.
22	Felipe Contreras García.....	E.	>	9	>	>	San Lorenzo de la Parrilla.....	Cuenca.
23	José Garrido Espiga Aguilera.....	E.	>	8	9	20	Perenna.....	Jaén.
24	Donato Valiente y Esteban.....	E.	>	8	7	27	Vilafelichs.....	Zaragoza.
25	Antonio Domínguez de Vera.....	E.	>	8	7	19	La Laguna, Tenerife.....	Canarias.
26	Hildefonso Vázquez Castaño.....	E.	>	8	4	21	Bellótar (Villaverde).....	Albacete.
27	Juan Ramón Rotellá y Bel.....	E.	>	8	>	29	Roselló.....	Lérida.
28	Mannel González Rodríguez.....	E.	>	8	>	14	Telde.....	Canarias.
29	José Estévez Peñalver.....	E.	>	7	9	28	Cádiz.....	Cádiz.
30	Angel Martínez Conde.....	E.	>	7	7	29	Miranda de Ebro.....	Burgos.
31	Rafael Herrera Bellosilica.....	E.	>	7	6	14	Alicá del Río.....	Sevilla.
32	Juan Cos Brugada.....	E.	>	7	6	10	Barcelona.....	Barcelona.
33	Juan E. Guill Durá.....	E.	>	7	6	>	Eida.....	Alicante.
34	Agustín Grajera Fernández.....	E.	>	7	5	26	Lobón.....	Badajoz.
35	Juan Prats Ferrer.....	E.	>	7	5	22	Castellón.....	Castellón.
36	Lorenzo Morán y Asó.....	E.	>	7	5	>	Salas Altas.....	Huesca.
37	Antonio Montes y Cordón.....	E.	>	7	4	17	Sevilla.....	Sevilla.
38	José María Cuadrado y López.....	E.	>	7	4	17	Cehegín.....	Murcia.
39	Rafael García Pereira.....	E.	>	7	3	25	Motil.....	Granada.
40	Bonifacio Canáelo Jiménez.....	E.	>	7	3	>	Misjadas.....	Cáceres.
41	Martín Torres Mateos.....	E.	>	7	1	5	Mongat.....	Barcelona.
42	Alfonso Molina Padilla.....	E.	>	6	10	24	Málaga.....	Málaga.
43	Mannel Pastor Rojas.....	E.	>	6	10	13	Callosa de Enzarriá.....	Alicante.
44	Joaquín Lozano Mañá.....	N.	>	6	9	21	Valencia.....	Valencia.
45	Felipe Pérez Garrido.....	E.	>	6	9	5	Jerez del Marquesado.....	Granada.
46	Juan Correa Pérez.....	E.	>	6	9	4	Monteliano.....	Sevilla.
47	Julio César de Gallana y Utesa.....	E.	>	6	8	3	Vélez Rubio.....	Almería.
48	Juan Mateo y Sanz.....	E.	>	6	8	2	Madrid.....	Madrid.
49	Joaquín Arévalo Gallego.....	E.	>	6	6	>	Miguelturra.....	Ciudad Real.
50	Anastasio Pascual Sánchez.....	E.	>	6	5	4	Galapagar.....	Madrid.
51	Eduardo López del Olmo.....	E.	>	6	3	13	Burgos.....	Toledo.
52	Francisco Hernández Ruiz.....	E.	>	6	2	21	Cieza.....	Murcia.
53	Diego Fuentes López.....	E.	>	6	2	13	Estepa.....	Sevilla.
54	Torcuato Peral Hernández.....	E.	>	6	2	14	La Peza.....	Granada.
55	Miguel García Muñoz.....	E.	>	6	2	11	Tolox.....	Málaga.
56	Angel Corredor Martínez.....	E.	>	6	2	8	Villar de Chiñchilla.....	Albacete.
57	Julian Téllez García.....	E.	>	6	2	7	Montemayor.....	Salamanca.
58	Cristiano Pinto Uriarte.....	E.	>	6	2	2	Puente Castro.....	León.
59	Hildefonso Muñoz Molina.....	E.	>	6	2	2	Málaga.....	Málaga.
60	José Murcia Aguilera.....	E.	>	6	>	28	Loja.....	Granada.
61	Primitivo Cabrera Yegros.....	E.	>	6	>	17	Fuenlabrada de los Montes.....	Badajoz.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS INTER			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Meses.	Días	PUEBLO	PROVINCIA
62	D. Ernesto Martínez Soriano.....	E.	»	6	»	10	Fortuna.....	Murcia.
63	Luciano Rodríguez Gil.....	E.	»	6	»	6	Madrigal.....	Avila.
64	Mannel Góngora Aguilar.....	E.	»	6	»	4	Sanlúcar La Mayor.....	Sevilla.
65	Hdefonso Ramírez Aguilar.....	E.	»	5	11	25	Lucén.....	Málaga.
66	José Garrido Hernández.....	E.	»	5	11	26	Alicante.....	Alicante.
67	Ramón Samiraga Mendioia.....	E.	»	5	11	24	Orozoq.....	Vizcaya.
68	José Atanacio Olivares.....	E.	»	5	11	22	Madrid.....	Madrid.
69	Francisco S. García Romero.....	E.	»	5	11	16	Santa Cruz de Mudela.....	Ciudad Real.
70	Rafael Serna-Heraández.....	E.	»	5	11	14	Albacete.....	Albacete.
71	Macario Muñoz Gómez.....	E.	»	5	11	14	Burgo de Osma.....	Soria.
72	José González Campillo.....	E.	»	5	10	24	Guijarrots (Santsella).....	Córdoba.
73	Emilio Díaz Sánchez.....	E.	»	5	10	20	Quinzanos.....	Oviedo.
74	José María Gómez Mora.....	E.	»	5	10	20	Tornel.....	Teruel.
75	Pablo Moreno Lorente.....	E.	»	5	10	17	Castiltierra.....	Segovia.
76	Segismundo Paniagua Sánchez.....	E.	»	5	8	28	Tordesillas.....	Valladolid.
77	Jerónimo Bueno Quesada.....	E.	»	5	8	17	Baza.....	Granada.
78	José Martínez González.....	E.	»	5	8	»	Finestrat.....	Alicante.
79	Guillermo Gómez Morales.....	E.	»	5	7	28	Antequera.....	Málaga.
80	José Farina Gómez.....	E.	»	5	7	23	Ouviña.....	Pontevedra.
81	Ramón González Jiménez.....	E.	»	5	7	16	Rosal de la Frontera.....	Huelva.
82	José María Montardit López.....	E.	»	5	7	8	Tarragona.....	Tarragona.
83	Gregorio Fuentes Martínez.....	E.	»	5	6	27	Baza.....	Granada.
84	Santiago López López.....	E.	»	5	6	25	Santander.....	Santander.
85	Carlos Vicent Pastor.....	E.	»	5	6	21	Orevilente.....	Alicante.
86	Sixto García Moreno.....	E.	»	5	6	19	Romillo (Chanchiva).....	Granada.
87	Rafael García Torres.....	E.	»	5	6	15	Doña Rama (Balmiz).....	Córdoba.
88	Francisco Tarragó Gibert.....	E.	»	5	6	13	Barcelona.....	Barcelona.
89	Victoriano París Palomar.....	E.	»	5	6	12	Adra de San Esteban.....	Soria.
90	Felipe Lamadrid y Gutiérrez.....	E.	»	5	6	12	Puerto de Santa María.....	Cádiz.
91	Domingo Domínguez Montagut.....	E.	»	5	6	11	Huelva.....	Huelva.
92	Miguel López López.....	E.	»	5	6	9	Hellín.....	Albacete.
93	José Berenguer Cantó.....	E.	»	5	6	9	Finestrat.....	Alicante.
94	Rafael Maraver Roncal.....	E.	»	5	6	8	Los Santos.....	Badajoz.
95	Gregorio Sosa Arosa.....	E.	»	5	6	1	Coria del Río.....	Sevilla.
96	Juan Rodríguez Gómez.....	E.	»	5	6	»	Ayamonte.....	Huelva.
97	Marcelino Molero y Borrell.....	E.	»	5	5	26	Navalcan.....	Toledo.
98	Victor Luengo Martín.....	E.	»	5	5	26	Portillo (Arrabal).....	Valladolid.
99	Juan Clapés Escandell.....	E.	»	5	5	21	San Antonio (Ibiza).....	Baleares.
100	Francisco Marín Corbiá.....	E.	»	5	5	14	Monóvar.....	Alicante.
101	Juan Goráñilo Zurita.....	E.	»	5	5	12	Bajalanc.....	Córdoba.
102	Fernando Hernández Torres.....	E.	»	5	5	7	Fuente del Arco.....	Badajoz.
103	Juan García Alonso.....	E.	»	5	4	26	Medina Pomar.....	Burgos.
104	Cipriano García Martíá.....	E.	»	5	4	25	Porqueriza.....	Salamanca.
105	Manuel Márquez García.....	E.	»	5	3	29	Mirandilla.....	Badajoz.
106	Esrique Lobillo Rosa.....	E.	»	5	3	25	Málaga.....	Málaga.
107	Esteban Navarro Lázaro.....	E.	»	5	3	19	Torrijo de la Cañada.....	Zaragoza.
108	Fernán Maganto Gómez.....	E.	»	5	3	15	Mengamunoz.....	Avila.
109	Joaquín Sanz Boix.....	E.	»	5	3	12	Vallibona.....	Castellón.
110	Mannel Brea Mas.....	E.	»	5	3	12	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
111	Miguel Fernández Ruiz.....	E.	»	5	3	10	Ollereá.....	Cáceres.
112	Vicente Calvo Díaz.....	E.	»	5	3	15	Torrebeja.....	Valencia.
113	Bruno Lozano Gil.....	E.	»	5	3	7	Valdehinares.....	Teruel.
114	Anatolio Cuadrado y Bernal.....	E.	»	5	3	4	Rumoroso.....	Santander.
115	Benjamín Sonier Lapiana.....	E.	»	5	3	1	Tauste.....	Zaragoza.
116	Pedro Gutiérrez Martínez.....	E.	»	5	2	26	San Pedro del Romeral.....	Santander.
117	Pedro Bonilla Pérez.....	E.	»	5	2	27	Villambistia.....	Burgos.
118	Francisco Marco Uceda.....	E.	»	5	2	19	Ubeda.....	Jaén.
119	Angel Alvarez González.....	E.	»	5	2	16	Balonta.....	León.
120	Juan Cases Constáns.....	E.	»	5	2	19	Las Casas.....	Gerona.
121	Ambrosio Moreno Luque.....	E.	»	5	2	5	Córdoba.....	Córdoba.
122	Antonio Gómez Ramras.....	E.	»	5	2	4	Badajoz.....	Badajoz.
123	Antonio Soler Martí.....	E.	»	5	2	2	Pedroguer.....	Alicante.
124	Miguel Sevilla Almoz.....	E.	»	5	2	»	Msta de Alcántara.....	Cáceres.
125	Antonio Barrera Rodríguez.....	E.	»	5	2	»	Huéstor-Vega.....	Granada.
126	Modesto García Ulibarri.....	E.	»	5	1	28	Alava.....	Alava.
127	Pablo Oagigal de la Hera.....	E.	»	5	1	28	Villaluenga.....	Palencia.
128	Domingo Alvarez Vázquez.....	E.	»	5	1	27	Pejeiros.....	Oranoe.
129	Juan Vidal y Farrás.....	E.	»	5	1	17	Benes (Batllú de Sas).....	Lérida.
130	Eustasio Ochoa Benito.....	E.	»	5	1	16	Torrealla de Cámeros.....	Logroño.
131	Antonio Reja Colombo.....	E.	»	5	1	10	Lora del Río.....	Sevilla.
132	Francisco Sánchez Villarreal.....	E.	»	5	1	1	Fuente Palmira.....	Córdoba.
133	Jacinto Tajadura Bartolomé.....	E.	»	5	1	»	Casasjares de Bureba.....	Burgos.
134	José Vazal Murias.....	E.	»	5	»	26	Oias.....	Zamora.
135	Faustino A. Rodríguez Pernas.....	E.	»	5	»	24	Azután.....	Toledo.
136	Modesto Carretero Barragán.....	E.	»	5	»	28	Badajoz.....	Badajoz.
137	José María Mullor Fita.....	E.	»	5	»	23	Bélgida.....	Valencia.
138	Cecilio Arribas Ruiz.....	E.	»	5	»	17	Brea de Aragón.....	Zaragoza.
139	Alejo Bañester Martínez.....	E.	»	5	»	10	Castellón.....	Castellón.
140	Estiquiano Herrero Fernández.....	E.	»	5	»	7	Alba Castro.....	Burgos.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS INTERIORS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
141	D. Calixto González Hierro	E.	>	5	>	1	Valpuerta	Burgos.
142	José María Maldonado Grajera	E.	>	5	>	>	Caspe	Zaragoza.
143	Manuel Villares é Imit	E.	>	4	11	29	Jove	Lugo.
144	Rufino Arranz Berzosa	E.	>	4	11	27	Rafelbuñol	Valencia.
145	José García Lobato	E.	>	4	11	26	Cádiz	Cádiz.
146	José Cañellas Gómez	E.	>	4	11	22	Villadiago	Burgos.
147	Enrique del Amo Martínez	E.	>	4	11	21	Merata de Tajuña	Madrid.
148	Miguel Ramos Cerezuels	E.	>	4	11	20	Gádor	Almería.
149	Gumersindo Piqué Cebría	S.	>	4	11	20	Hustabrich	Gerona.
150	Juan González Godí	E.	>	4	11	15	Carboneras	Almería.
151	Luis López y Ruiz	E.	>	4	11	14	Robredo de las Puebas	Burgos.
152	Rafael Sanz Castro	S.	>	4	11	13	Córdoba	Córdoba.
153	Lorenzo de Miguel y Nart	E.	>	4	11	9	Saiardú	Lérida.
154	Segundo Rodríguez Ruiz	E.	>	4	11	9	S. Pastor	Burgos.
155	Francisco Martín Pérez	E.	>	4	11	7	Mansiles	Burgos.
156	Luis Aguilá Montesinos	E.	>	4	11	5	Perelló	Tarragona.
157	Bernardo Guillén Atepez	E.	>	4	11	>	Pez Calanda	Teruel.
158	Rogelio Ruiz Sánchez	E.	>	4	11	>	Pantón	Lugo.
159	José Domingo Agudo González	E.	>	4	10	27	La Gineta	Albacete.
160	Tiburcio Pérez Oliva	E.	>	4	10	22	Soto de Cerrato	Palencia.
161	José Gomá Vendrell	E.	>	4	10	21	Pallarols	Lérida.
162	Jorge Jesús Vázquez	E.	>	4	10	20	Fliguera	Pontevedra.
163	Rafael Lefín Alonso	E.	>	4	10	17	La Fuente	Santander.
164	Jerónimo Jiménez López	E.	>	4	10	10	Mula	Murcia.
165	Máximo González Villa	E.	>	4	10	10	Garganta de los Montes	Madrid.
166	Timoteo Gutiérrez López	E.	>	4	10	9	Ogueta	Burgos.
167	Florentino Nebreda Nebreda	E.	>	4	10	9	Aranda de Duero	Idem.
168	Vidal García y García	E.	>	4	10	9	Villamañá de Valdoña	Palencia.
169	Juan Sánchez de Medina y García	E.	>	4	10	4	Olvera	Cádiz.
170	Francisco Sierra Rodríguez	E.	>	4	10	1	Merrubio	Orense.
171	Manuel Velasco Alandata	E.	>	4	9	29	Altea	Alicante.
172	Román Hernández Díaz	E.	>	4	9	28	Belinchón	Cuenca.
173	Marcial Vieites Pérez	E.	>	4	9	21	Puenteareas	Pontevedra.
174	José Pérez Díaz	E.	>	4	9	18	Muimenta Justía	Lugo.
175	Manuel Tabío y Aranda	E.	>	4	9	16	Lucena	Córdoba.
176	Antonio Pinilla Martínez	E.	>	4	9	16	Táliga	Badajoz.
177	Delán Muñoz Hernández	E.	>	4	9	16	Narrillos del Rebolar	Avila.
178	Gregorio Villarrubia Antón	E.	>	4	9	15	San Pedro Moarbes	Valencia.
179	Pablo Herranz y Vizmanoz	E.	>	4	9	13	Zorzejas	Guadalajara.
180	Cipriano Plaza Palancar	E.	>	4	9	12	Veguillas	Idem.
181	Luis Luz Pérez	E.	>	4	9	11	Jerez de la Frontera	Cádiz.
182	Eusebio Herrero y Martín	E.	>	4	9	4	Villar de Soba	Santander.
183	Nicasio Caño España	E.	>	4	9	3	Vallarta de Bureba	Burgos.
184	Jafo Molá Ibáñez	E.	>	4	9	2	Zaragoza	Zaragoza.
185	Remigio Herrero González	E.	>	4	9	2	Modamio	Soria.
186	Vicente Herranz y Hernanz	E.	>	4	9	1	Ribota	Segovia.
187	Miguel Serra Tomás	E.	>	4	8	24	Yésero	Huesca.
188	Luis Martínez Alvarez	E.	>	4	8	23	Vidago	Oviedo.
189	Rafael Martí Ruiz	E.	>	4	8	21	El Burgo	Málaga.
190	José Rivalles Vidal	E.	>	4	8	21	Mora de Rubielos	Teruel.
191	José Sanmartín Alonso	E.	>	4	8	21	Quart de Poblet	Valencia.
192	Fulgencio Ferrajón Borrigo	E.	>	4	8	20	Olegos	León.
193	Benito Puente-Gutiérrez	E.	>	4	8	19	Villamónico	Santander.
194	Juan de Dios León y Olmedo	E.	>	4	8	16	Montefrío	Granada.
195	Angel Prieto Miguélez	E.	>	4	8	15	Genicera	León.
196	José Guirao Tejero	E.	>	4	8	12	Marmolejo	Jaén.
197	Vidal Gómez Herranz	E.	>	4	8	11	Aldeanueva del Monte	Segovia.
198	Pedro Herreros Fernández	E.	>	4	8	9	Hornos	Logroño.
199	Julián Victoriano Cerrillo y Pastor	E.	>	4	8	9	Peñaranda de Duero	Burgos.
200	Justo Marcos Fontecha	E.	>	4	8	8	Valoria de Aguilar	Palencia.
201	Pedro Alvarez Lozano	E.	>	4	8	4	Lucena	Córdoba.
202	Vicente Ubes Vicario	E.	>	4	8	>	Torrevente	Soria.
203	Valeriano Alcázar Sáiz	E.	>	4	7	28	Villafria	Burgos.
204	Miguel Martínez Canals	E.	>	4	7	25	Esporlas	Baleares.
205	Enrique Alcalá Marín	S.	>	4	7	24	Valdepeñas	Jaén.
206	Pío Lacalle y Ulibarri	E.	>	4	7	22	Languiano	Alava.
207	Joaquín Raulera y Anzano	E.	>	4	7	21	Fraga	Huesca.
208	Federico Huertas Martín	E.	>	4	7	21	Pinilla de Ferozelle	Zamora.
209	Jullán Rodríguez Ibáñez	E.	>	4	7	20	Quintana del Puento	Palencia.
210	Juan García González	S.	>	4	7	18	Antequera	Málaga.
211	Antonio Caparrós Cánovas	E.	>	4	7	17	Torre	Almería.
212	Francisco Ponce Cantos	E.	>	4	7	17	Mahora	Albacete.
213	Eugenio Domingo Amor	E.	>	4	7	15	Fuente Anchina	Palencia.
214	Francisco González Sánchez	E.	>	4	7	15	Madrid (Hospicio)	Madrid.
215	Juan Obrero del Castillo	S.	>	4	7	11	El Viso	Córdoba.
216	José Henares Tigero	E.	>	4	7	11	San Pedro de Camoles	Palencia.
217	Carlos Sanz González	E.	>	4	7	7	Siete Aguas	Valencia.
218	Isaac Doniz Iglesias	E.	>	4	7	6	Anillo	Orense.
219	Clementino Quires Duque	E.	>	4	7	>	Piñón de Ojeda	Palencia.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS ENTERINOS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Mesce.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
220	D. Miguel Maldonado Suárez.....	E.	>	4	6	27	Ronda.....	Málaga.
221	Tomás del Blanco Oveja.....	E.	>	4	6	27	Siero de la Reina.....	León.
222	Lino Arnaz Núñez.....	S.	>	4	6	20	Quintanapalía.....	Burgos.
223	Jesús Herrera Fernández.....	E.	>	4	6	18	Custo.....	Santander.
224	José Nogués Maroh.....	E.	>	4	6	14	Tarragona.....	Tarragona.
225	José Díaz Guevara.....	E.	>	4	6	13	Carballo.....	Coruña.
226	Teodosio Méndez y Méndez.....	E.	>	4	6	12	Herradón de Pinareo.....	Ávila.
227	Mariano de Miguel Ayllón.....	E.	>	4	6	8	Santa María de las Ollas.....	Soria.
228	Juan Centellas Balada.....	E.	>	4	6	7	Manresa.....	Barcelona.
229	Andrés Alvarez y Alvarez.....	E.	>	4	6	6	Virgala Mayor.....	Álava.
230	Pablo de María Navas.....	E.	>	4	6	6	Cuzcurrita de Aranda.....	Burgos.
231	Francisco Hontoria Salas.....	S.	>	4	6	1	Villagalijo.....	Burgos.
232	Félix Martínez Herrero.....	E.	>	4	6	1	La Pesquera.....	Cuenca.
233	Celestino Meiguizo Delgado.....	E.	>	4	5	28	Garbajosa.....	Guadalajara.
234	José Terol Valdagni.....	E.	>	4	5	25	Paiperta.....	Valencia.
235	Dámaso Molina Carrero.....	E.	>	4	5	24	Torraiba de Calatrava.....	Ciudad Real.
236	Mateo Rodrigo Antón.....	E.	>	4	5	22	Barcebat.....	Soria.
237	Plácido Gómez y Martín.....	S.	>	4	5	20	Ostellón.....	Castellón.
238	Manuel Pina Vieja.....	E.	>	4	5	20	Almonacid de la Sierra.....	Zaragoza.
239	José Torredeliza Riu.....	E.	>	4	5	20	Serch.....	Lérida.
240	Gregorio Perabo Sánchez.....	S.	>	4	5	15	Villaralto.....	Córdoba.
241	Rafael García Izquierdo.....	E.	>	4	5	15	Solana de Béjar.....	Ávila.
242	Pedro Ruiz de González.....	E.	>	4	5	15	Las Celadas.....	Burgos.
243	Vicente Escudero Arriaga.....	S.	>	4	5	14	Haro.....	Logroño.
244	Lorenzo González y Bocoz.....	E.	>	4	5	14	Villamediana de Lomas.....	Burgos.
245	Eugenio Rueda Brizuela.....	E.	>	4	5	12	Salinas de Rosio.....	Burgos.
246	Victorino Niño Caballero.....	E.	>	4	5	12	Tragaceta.....	Cuenca.
247	Hilario López Gallego.....	E.	>	4	5	12	Cascante.....	Navarra.
248	Bonifacio Ortega López.....	E.	>	4	5	11	Montalvanejo.....	Cuenca.
249	José Riart Pascual.....	E.	>	4	5	10	Mataró.....	Barcelona.
250	Santiago Sánchez y Sánchez.....	E.	>	4	5	9	Munico.....	Ávila.
251	Francisco Sabajanes Martínez.....	E.	>	4	5	9	Puentesareas.....	Pontevedra.
252	Cándido Alvarez González.....	E.	>	4	5	8	Cardo (Gozón).....	Oviedo.
253	Luis Raigadas y García.....	E.	>	4	5	7	Zuzo.....	Álava.
254	Primo Sánchez Hernández.....	E.	>	4	5	7	San Medel.....	Salamanca.
255	Cándido González Gutiérrez.....	E.	>	4	5	1	Villa del Prado.....	Madrid.
256	Dionisio López Cejuela.....	E.	>	4	5	>	Fuentesalbilla.....	Albacete.
257	Julio Muñoz y Blázquez.....	E.	>	4	5	>	Quismondo.....	Toledo.
258	José García Gisbert.....	S.	>	4	4	26	Aicoy.....	Alicante.
259	Mariano Mochales Ramiro.....	E.	>	4	4	24	Castilnuevo.....	Guadalajara.
260	José Rodríguez Arcas.....	E.	>	4	4	23	Rivero (Bande).....	Orense.
261	Bernardo Fernández Martín.....	E.	>	4	4	23	Monachil.....	Granada.
262	Alejandro Menoza de la Arada.....	E.	>	4	4	21	San Cristóbal de la Polantera.....	León.
263	Julían Rodríguez Ibáñez.....	E.	>	4	4	20	Argüeso de Campeó de Lugo.....	Santander.
264	Juan Jiménez Gómez.....	E.	>	4	4	19	Tijola.....	Almería.
265	Domercio Mas y Lora.....	E.	>	4	4	17	Plaza de Ramiro (Alicante).....	Alicante.
266	Luis Pérez y Sainz.....	E.	>	4	4	17	Délica.....	Álava.
267	Anselmo Fernández y Marquina.....	E.	>	4	4	16	Villayerno (Morquillas).....	Burgos.
268	Salvador G. Capdevila y Bernat.....	E.	>	4	4	15	Almazzillas.....	Lérida.
269	Pedro Ignacio Calvente Barranco.....	S.	>	4	4	14	La Línea.....	Cádiz.
270	Isaac Manuel Navarro Cuesta.....	E.	>	4	4	11	Fresneda de la Sierra.....	Cuenca.
271	Victoriano Morán Morán.....	E.	>	4	4	8	Quintana.....	Oviedo.
272	Agustín Sánchez y Sánchez.....	E.	>	4	4	7	S. Domingo.....	Salamanca.
273	Manuel M. del Saz Molina.....	E.	>	4	4	5	Ventosa de la Sierra.....	Soria.
274	Eloy Morillo y Flores.....	E.	>	4	4	1	Valdepeñas.....	Ciudad Real.
275	Mariano Alemparts Caña.....	E.	>	4	4	>	Peñalonga.....	Orense.
276	Aquilino Gamó Boyo.....	E.	>	4	3	29	La Zorza.....	Ávila.
277	Vicente Vercher.....	E.	>	4	3	28	Gabarda.....	Valencia.
278	Alejandro Alvarez Freijonero.....	E.	>	4	3	27	Alcázar de Milmanda.....	Orense.
279	Julio M. Muñoz y Sánchez Valladares.....	E.	>	4	3	26	Romeral.....	Toledo.
280	Sebas Porras y Porras.....	E.	>	4	3	26	Zaragoza.....	Zaragoza.
281	Roberto Aleitto Gardoy.....	E.	>	4	3	26	Bilbao.....	Vizcaya.
282	Victor Pérez Arés.....	E.	>	4	3	22	Antas.....	Lugo.
283	Manuel Soto García.....	E.	>	4	3	18	Vilecha.....	León.
284	Ricardo Martínez Ormazabal.....	E.	>	4	3	17	Ribaforada.....	Navarra.
285	José Fernández Escoco.....	E.	>	4	3	14	Herrera del Duque.....	Badajoz.
286	José Martínez Suárez.....	E.	>	4	3	11	Ables (Llanera).....	Oviedo.
287	Dionisio B. Gutiérrez Soria.....	E.	>	4	3	11	Villarraso.....	Soria.
288	José Fernández Taboada.....	E.	>	4	3	8	Navarrevisca.....	Ávila.
289	Esteban Roncal Marqueto.....	E.	>	4	3	8	Diustes.....	Soria.
290	Vicente López Gutiérrez.....	S.	>	4	3	5	Villarcayo.....	Burgos.
291	Joaquín Ruiz Antón.....	E.	>	4	3	5	Elche.....	Alicante.
292	José Brasegña Brosa.....	E.	>	4	3	4	Barcelona.....	Barcelona.
293	Felipe Eulogio Muñoz Pérez.....	E.	>	4	3	4	Abia de la Obispalía.....	Cuenca.
294	Regino Rodríguez y Rodríguez.....	S.	>	4	3	3	Viandaz.....	Cáceres.
295	Pedro Regalado Sánchez.....	E.	>	4	3	3	Torredecampo.....	Jaén.
296	Andrés Pérez Rodríguez.....	E.	>	4	3	2	Gorgua.....	Orense.
297	Casto Montero Rodríguez.....	S.	>	4	3	>	Navarredonda de la Rinconada.....	Salamanca.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS INTERINOS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
298	D. Buenaventura Marcos Fonturbá.....	E.	>	4	3	>	Villares del Páramo.....	Burgos.
299	Pedro Rupérez Palomar.....	E.	>	4	2	29	Morenara.....	Sevilla.
300	Victoriano Vesga y Vesga.....	E.	>	4	2	27	Sta. Olaya de Valdivielso.....	Burgos.
301	Ricardo Patiño Esparza.....	E.	>	4	2	23	Cerúña.....	Orense.
302	Pedro Crivilló Masó.....	E.	>	4	2	23	Mataró.....	Barcelona.
303	Luciano Martín Ospitia.....	E.	>	4	2	22	Algeciras.....	Cádiz.
304	Aquilino Ocas y Majo.....	E.	>	4	2	22	Guadalejara.....	Guadalejara.
305	Masael Pradella y Soler.....	E.	>	4	2	17	Castellón.....	Castellón.
306	Benito Pascual López.....	E.	>	4	2	15	Matamoras.....	Sevilla.
307	Miguel Virseda y García.....	E.	>	4	2	14	Villacorta.....	Segovia.
308	Luciano Daniel Amado Rey.....	E.	>	4	2	13	Tines.....	Orense.
309	Antonio Baños Muñoz.....	E.	>	4	2	12	Cope (Aguilas).....	Murcia.
310	Adolfo Díaz y González.....	E.	>	4	2	11	Crámenes.....	León.
311	Juan Morales Jiménez.....	E.	>	4	2	10	Castejón del Campo.....	Sevilla.
312	Isidoro García Guardiola.....	E.	>	4	2	7	Jumilla.....	Murcia.
313	Audrés Sánchez Medina.....	E.	>	4	2	7	Pedraza.....	Sevilla.
314	Juan B. de Oña y Castillo.....	E.	>	4	2	5	Villanueva del Arzobispo.....	Jaén.
315	Benito Aicaso Tubilla.....	E.	>	4	2	5	Pañablado de Abajo.....	Burgos.
316	Juan Gallego y Domínguez.....	E.	>	4	2	2	Ledesma.....	Sevilla.
317	Francisco J. Garofa García.....	E.	>	4	2	1	Camanzo (Carbia).....	Pontevedra.
318	Emilio Esandero Martín.....	E.	>	4	1	29	Madrid.....	Madrid.
319	Manuel Piñeiro Groba.....	S.	>	4	1	25	Puenteareas.....	Pontevedra.
320	César Gómez y Martín Romo.....	E.	>	4	1	25	Daimiel.....	Ciudad Real.
321	Fulgencio Lozano Sánchez.....	E.	>	4	1	23	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.
322	Jusio Mss y Mateos.....	E.	>	4	1	21	Gañales (Mazarrón).....	Murcia.
323	José González Ruiz.....	E.	>	4	1	18	Torre Cardela.....	Granada.
324	Ramigio Rubio Tirado.....	E.	>	4	1	17	Huelva.....	Huelva.
325	Emilio Tejero Grandsos.....	E.	>	4	1	16	Agerrobo.....	Málaga.
326	Antonio Sardin Mella.....	E.	>	4	1	16	Buendía.....	Cuenca.
327	Manuel Hierro González.....	E.	>	4	1	15	Cansaco.....	León.
328	Miguel Sánchez Raboso.....	E.	>	4	1	15	Peñaparda.....	Salamanca.
329	Pablo Serrano Jiménez.....	E.	>	4	1	15	Navacepeda de Torres.....	Ávila.
330	Manuel Alvarez García.....	E.	>	4	1	11	Ventosa.....	León.
331	Celso Casas Ibarrola.....	E.	>	4	1	9	Mandayona.....	Guadalejara.
332	Joaquín Morales Herreras.....	E.	>	4	1	9	Ohanes.....	Almería.
333	José Miguel Farach Caezo.....	E.	>	4	1	7	Castells de Castell.....	Alicante.
334	Eduardo Telamantes Olmo.....	E.	>	4	1	7	Guadalix de la Sierra.....	Madrid.
335	Juan Velasco Prego.....	E.	>	4	1	5	Vegas de Matute.....	Segovia.
336	Anacleto Cosada González.....	E.	>	4	1	3	Uza.....	Burgos.
337	Ramón García Martín.....	E.	>	4	1	1	Molvizar.....	Granada.
338	Florentino Pérez Ortega.....	E.	>	4	>	29	Huérmedes.....	Burgos.
339	José María Masade Fernández.....	E.	>	4	>	25	San Martín (Añiz).....	Orense.
340	Antonio Bernal Martínez.....	S.	>	4	>	24	Paulas del Agua.....	Burgos.
341	Frutos Martínez Bustamante.....	E.	>	4	>	23	Vidrieros.....	Palencia.
342	Juan Bautista Pons y Martí.....	E.	>	4	>	22	Barcelona.....	Barcelona.
343	Eras Cabero Domínguez.....	E.	>	4	>	22	San Pedro de las Dueñas.....	León.
344	Luis Jarque y Cervera.....	E.	>	4	>	21	Bordón.....	Teruel.
345	Manuel Pérez Carramiñana.....	E.	>	4	>	20	Caracena.....	Sevilla.
346	Francisco Baixulli Zaragoza.....	S.	>	4	>	19	Valencia.....	Valencia.
347	Manuel Fernández Puerta.....	E.	>	4	>	16	Pedro Martínez.....	Granada.
348	Antonio Fernández García.....	E.	>	4	>	15	Cogollo en las Regueras.....	Oviedo.
349	Rafael Roselló y Bonet.....	E.	>	4	>	13	Sarriá.....	Barcelona.
350	Juan Pérez y Rosado.....	E.	>	4	>	11	Cubillejo de la Sierra.....	Guadalejara.
351	Antonio Laura y Sanz.....	E.	>	4	>	10	Porreras.....	Baleares.
352	Florentino del Rincón Blanco.....	E.	>	4	>	10	Huertos.....	Guadalejara.
353	Antonio Valero López.....	E.	>	4	>	10	Benamarsal.....	Granada.
354	Leopoldo Bocas y Bergechea.....	E.	>	4	>	6	Avellanosa de Muño.....	Burgos.
355	Alfredo Denado y Santiago.....	E.	>	4	>	2	Mundaca.....	Vizcaya.
356	Jenaro Iribarre Eñica.....	E.	>	4	>	>	Encinas Reales.....	Córdoba.
357	Santos Rubio Alvarez.....	E.	>	4	>	>	San Roque del Prado.....	Oviedo.
358	Santos Eduardo Martín.....	E.	>	3	11	27	Mazarambroz.....	Toledo.
359	José Morán y Rubio.....	E.	>	3	11	27	Villavieja.....	León.
360	Calixto Díaz Martínez.....	S.	>	3	11	23	Bilbao.....	Vizcaya.
361	Fidel Novau y Camarasa.....	E.	>	3	11	22	Barcelona.....	Barcelona.
362	León Gil Barrionuevo.....	E.	>	3	11	22	Villar de Cobeta.....	Guadalejara.
363	José María Contreras Sevilla.....	E.	>	3	11	20	Castillo de Lecubin.....	Jaén.
364	Quirino Estébanz González.....	E.	>	3	11	19	Villamayor de Treviño.....	Burgos.
365	Eugenio Padrajas y Núñez Romero.....	S.	>	3	11	17	Cabeza de Bucy.....	Badajoz.
366	José Díaz Gómez.....	S.	>	3	11	13	Rasca.....	Toledo.
367	José Gil Martín.....	E.	>	3	11	13	Villarmuerto.....	Salamanca.
368	Ildefonso Rabanillo Martínez.....	E.	>	3	11	12	Hospicio (Madrid).....	Madrid.
369	José Ciprés Ortiz.....	E.	>	3	11	12	Balmonte.....	Teruel.
370	José Casas Gilibet.....	E.	>	3	11	11	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.
371	Emiliano Rivera y Calzada.....	E.	>	3	11	4	Morsleja.....	Valladolid.
372	Jacobo Requejo Leal.....	E.	>	3	11	1	Chas (Montederramo).....	Orense.
373	Juan Arrese é Imaz.....	E.	>	3	11	>	San Gregorio de Atadn.....	Guipúzcoa.
374	Nicolás Diana Tarín.....	S.	>	3	10	29	Suoca.....	Valencia.
375	Vicente González Luengo.....	E.	>	3	10	29	Pereda de Ancares.....	León.
376	Germán Ibáñez Tormo.....	E.	>	3	10	29	Barrax.....	Albacete.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Título.	Nota del título.	SERVICIOS INTERINOS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
377	D. Juan Manuel Castillo Jaenes.....	S.	>	3	10	28	Antes.....	Granada.
378	Antonio Peñáz Alvarez.....	E.	>	3	10	28	Rivas de Campoa.....	Palencia.
379	Joaquín Sanz Quintana.....	E.	>	3	10	27	Sabirats.....	Gerona.
380	Delmiro Fernández López.....	E.	>	3	10	27	Cela.....	Lago.
381	Andrés Bermejo Montero.....	E.	>	3	10	25	El Gorric.....	Cáceres.
382	Juan Martorell y Fons.....	E.	>	3	10	23	Vendrell.....	Tarragona.
383	Antonio A. Trover Marqués.....	E.	>	3	10	19	Mancor (Selva).....	Baleares.
384	Ramón Guibas Martín.....	E.	>	3	13	17	Barcelona.....	Barcelona.
385	José Est-ban Diego.....	E.	>	3	10	15	Campillo.....	Badajoz.
386	Baltasar Díez Suárez.....	E.	>	3	10	14	Cesara.....	Oviedo.
387	Acacio García Vicente.....	E.	>	3	10	13	Sa. Eulalia de Arcos.....	Idem.
388	Venancio Fontán Fernández.....	E.	>	3	10	11	Sviteda.....	Pontevedra.
389	Manuel Ortega y Agnado.....	E.	>	3	10	10	Valverde del Campo.....	Valladolid.
390	Francisco Pérez Ancas.....	E.	>	3	10	9	Gójar.....	Granada.
391	Perfeto Castro Andrade.....	E.	>	3	10	9	Nauze (Lage).....	Ooruña.
392	Benjamín Ortiz Bautista.....	E.	>	3	10	8	Estepa.....	Sevilla.
393	Cándido Gordón García.....	E.	>	3	10	7	Medina de las Torres.....	Badajoz.
394	Manuel Muñoz García.....	E.	>	3	10	6	San Miguel del Río.....	Oviedo.
395	José Cordero Cabello.....	E.	>	3	10	4	Carmena.....	Sevilla.
396	Maximiliano Alonso Valentín.....	E.	>	3	10	4	Rueda de Pisuegra.....	Palencia.
397	Autosio Sánchez Hernández.....	E.	>	3	10	3	Ercotomilla (Talbañes).....	Avila.
398	Marín Ricote Alonso.....	E.	>	3	10	1	Albendiego.....	Guadalajara.
399	Vicente Andrés Molinero.....	E.	>	3	10	>	Arándiga.....	Zaragoza.
400	Antonio Martorell Maróh.....	E.	>	3	9	26	Torre del Español.....	Tarragona.
401	Francisco Fernández García.....	E.	>	3	9	25	Amorfa (Torilhue).....	Pontevedra.
402	Braulio Muñoz de la Peña y Martín.....	E.	>	3	9	24	Béjar.....	Salamanca.
403	Francisco Ojeda Sarriá.....	S.	>	3	9	23	Piñeira.....	Barcelona.
404	José Fontanes Núñez.....	S.	>	3	9	23	Carbia.....	Pontevedra.
405	José Guzmán Labró.....	E.	>	3	9	23	Rocabruna.....	Gerona.
406	Antonio Ruiz Gálvez.....	E.	>	3	9	20	Fregentia.....	Granada.
407	Federico Majaracas Alcázar.....	E.	>	3	9	19	Letur.....	Albacete.
408	Manuel María González Durán.....	E.	>	3	9	16	Torralba del Burgo.....	Soria.
409	Hilario Cuadrado Lorenzo.....	E.	>	3	9	16	Outes.....	Coruña.
410	José Muñoz Negreira.....	S.	>	3	9	19	La Lama.....	Pontevedra.
411	Antonio Manuel Vidal.....	E.	>	3	9	9	Moró.....	Lérida.
412	Manuel Prieto Lera.....	E.	>	3	9	7	Villar de Góiter.....	León.
413	Andrés Prieto de los Reyes.....	E.	>	3	9	5	Zamora.....	Zamora.
414	Antonio Alaminos Espinosa.....	S.	>	3	9	4	Linares.....	Jaén.
415	Vicente Pitarich Font.....	S.	>	3	9	3	Cabañaguinta.....	Oviedo.
416	Manuel Gervasio Suárez.....	E.	>	3	9	3	Valencia.....	Valencia.
417	Bis Poyatos Crespo.....	E.	>	3	9	3	Castillo de Locubio.....	Jaén.
418	Isidro Natividad y Berenguel.....	E.	>	3	9	2	Alcázar.....	Cáceres.
419	Fausto Sanjuán Martín.....	E.	>	3	9	2	Ahigal de Villariño.....	Salamanca.
420	Francisco Ollivé Aulestia.....	E.	>	3	8	29	Bonastre.....	Tarragona.
421	Gregorio García y García.....	E.	>	3	8	29	Dombellas.....	Soria.
422	Vicente Saler Iborra.....	E.	>	3	8	27	Monóvar.....	Alicante.
423	Rafael Gordillo y Ramírez.....	E.	>	3	8	25	Campoferio.....	Huelva.
424	Ricardo Mesanza Puelhol.....	E.	>	3	8	25	Cisero.....	Santander.
425	Daniel Pisharro Fernández.....	E.	>	3	8	25	Manzanal del Puerto.....	León.
426	Lorenzo Lozano Petróbe.....	E.	>	3	8	23	Hermosilla.....	Burgos.
427	Francisco Matirana Jacobino.....	E.	>	3	8	22	Barcelona.....	Barcelona.
428	Enrique Perchil Ramoz.....	E.	>	3	8	22	Valdilecha.....	Madrid.
429	Amando Fernández.....	E.	>	3	8	21	Ferrol.....	Coruña.
430	Jerónimo Salteras Oliver.....	E.	>	3	8	21	Sauselles.....	Baleares.
431	Horacio de Castro Gutiérrez.....	E.	>	3	8	21	Montejosr.....	Granada.
432	Constantino Gómez Abad.....	E.	>	3	8	19	Santillana.....	Santander.
433	Andrés E. Benito Martín.....	E.	>	3	8	18	Ituero.....	Segovia.
434	Emilio Cernañas Naveira.....	E.	>	3	8	17	Avegondo.....	Coruña.
435	Rafael González Martínez.....	E.	>	3	8	16	Badajoz.....	Badajoz.
436	Manuel Bernier Millán.....	S.	>	3	8	15	La Carlota.....	Córdoba.
437	Antonio Requena Sarriá.....	E.	>	3	8	15	Alator.....	Albacete.
438	Juan Fernández Mateor.....	S.	>	3	8	14	Acebo.....	Cáceres.
439	Elvigia García Bustos.....	E.	>	3	8	14	Chinchón.....	Madrid.
440	Agustín Jiménez Peña.....	E.	>	3	8	10	San Martín las Gallotas.....	Barcelona.
441	José Gómez y Gómez.....	E.	>	3	8	10	Ayamonte.....	Huelva.
442	José Santos Bandín.....	E.	>	3	8	10	Puerto del Son.....	Coruña.
443	José María Pérez Taboada.....	E.	>	3	8	9	Nogueira.....	Coruña.
444	Manuel Mayorga Martínez.....	E.	>	3	8	5	Castriño de las Piedras.....	León.
445	Donato Ramos López.....	E.	>	3	8	3	Riocavado.....	Avila.
446	Camilo García Rodríguez.....	E.	>	3	8	>	Villamor.....	Coruña.
447	Enrique Pablos y Velasco.....	E.	>	3	7	29	Arceñana.....	Salamanca.
448	Venancio González y Lombilla.....	E.	>	3	7	29	Santayana de Loba.....	Santander.
449	Francisco Barraqués Huebra.....	E.	>	3	7	29	Palomares de Béjar.....	Salamanca.
450	Manuel Criatín Vázquez.....	E.	>	3	7	28	Aranga.....	Coruña.
451	Crispín Gussch Espina.....	E.	>	3	7	28	Gandesa.....	Tarragona.
452	Antonio Pereiro Villanova.....	E.	>	3	7	28	Toques.....	Coruña.
453	Sabino Rodríguez Naval.....	S.	>	3	7	27	Santanes.....	Oviedo.
454	Urbano Revilla Garofa.....	E.	>	3	7	27	Cerrato.....	Palencia.
455	Julián Enciso Sanz.....	E.	>	3	7	26	Caorna.....	Soria.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	Titulo.	Nota del título.	SERVICIOS INTERINOS			PUNTO DONDE RESIDE	
				Años.	Mesea.	Días.	PUEBLO	PROVINCIA
456	D. José Menéndez Ordas.....	E.	»	3	7	25	Villatejil.....	Oviedo.
457	Mariano López Gómez.....	E.	»	3	7	23	Huerta del Marquesado.....	Cuenca.
458	Silbano Terralba y Martínez.....	E.	»	3	7	21	Goñi.....	Navarra.
459	Eugenio Romero García.....	E.	»	3	7	21	Casas de Lázaro.....	Albacete.
460	Miguel Manzano Jiménez.....	E.	»	3	7	20	Alameda.....	Málaga.
461	Demetrio Azenzio Pinazo.....	E.	»	3	7	20	Monrojo.....	Taruel.
462	José Martínez Begines.....	E.	»	3	7	19	Utrera.....	Sevilla.
463	Antonio Infante Valdayo.....	E.	»	3	7	18	Solihillos del Condado.....	Huelva.
464	Jesús Antonio Gómez de Agüero.....	E.	»	3	7	18	Carpio de Tajo.....	Toledo.
465	Vicente Fernández del Pozo y del Río.	S.	»	3	7	17	Madrid.....	Madrid.
466	Juan Pedroñic Flores.....	E.	»	3	7	17	Esparragal (Lorca).....	Murcia.
467	José Gómez Belenguer.....	E.	»	3	7	17	Alfarp.....	Valencia.
468	Manuel María Ferrelros y Fernández.	E.	»	3	7	17	Mindes (El Franco).....	Oviedo.
469	Luis Alonso y Guisado.....	E.	»	3	7	16	Usencos.....	Guadalajara.
470	Maximino Menoyo Robina.....	E.	»	3	7	15	Sojo.....	Alava.
471	Manuel Penas Narela.....	E.	»	3	7	14	Moraña.....	Pontevedra.
472	José Rodríguez Humanes.....	E.	»	3	7	14	Gatazoza.....	Huelva.
473	Manuel Ochoa Cerro.....	S.	»	3	7	12	Medina de Rioseco.....	Valladolid.
474	Antonio Monzó y Lloret.....	S.	»	3	7	12	Banés.....	Lérida.
475	Cándido Vázquez y Pérez.....	E.	»	3	7	12	Sas de Penelas.....	Orense.
476	Ladislao Santos y Arcediano.....	E.	»	3	7	12	Pozuelo del Rey.....	Madrid.
477	Diego Nieto Verdejo.....	S.	»	3	7	11	Morata de Tajuña.....	Madrid.
478	Vidal Pastor y Gutiérrez.....	E.	»	3	7	11	Mancera de Arriba.....	Avila.
479	Rafael Montalvo y Márquez.....	E.	»	3	7	11	Totalán.....	Málaga.
480	José Pestaña Blanco.....	E.	»	3	7	10	Villamejil.....	León.
481	Manuel Jembrina y Blanco.....	E.	»	3	7	9	Bustillo de Chaves.....	Valladolid.
482	Orencio Herrero y Fernández.....	E.	»	3	7	8	Castropuerto.....	León.
483	Jacinto Velázquez Brias.....	E.	»	3	7	7	Chamartín.....	Avila.
484	Loreazo Guerra Juárez.....	E.	»	3	7	7	Villasatribo del Páramo.....	León.
485	Federico Sarín Mateo.....	S.	»	3	7	3	Vallada.....	Valencia.
486	Pedro Santos Laborda.....	E.	»	3	6	29	Huelva.....	Huelva.
487	José López Muñoz.....	E.	»	3	6	26	San Martín de Valdeiglesias.....	Madrid.
488	Andrés Casado Hernanz.....	E.	»	3	6	26	Sotillo de la Ribera.....	Burgos.
489	Salvador Villegas de Gomar.....	E.	»	3	6	25	Colmenar de Oreja.....	Madrid.
490	Luciano de Santiago Pérez.....	E.	»	3	6	22	Bermondo.....	Idem.
491	Eloy Martínez Encero.....	E.	»	3	6	21	Portilla.....	Cuenca.
492	Manuel Calduch Guerra.....	E.	»	3	6	19	Barcelona.....	Barcelona.
493	Nonitos García y García.....	E.	»	3	6	18	Montes Valdevez.....	León.
494	Conrado Estall Torren.....	S.	»	3	6	17	Alcalá de Gurrea.....	Huesca.
495	Cástor Vispó Vilar.....	E.	»	3	6	15	San Vicente (Villamartín).....	Orense.
496	Emilio Marsil Mas.....	E.	»	3	6	12	Sallent.....	Barcelona.
497	Rafael Pellín García.....	E.	»	3	6	6	Rudaguera.....	Santander.
498	Juan B. Esteller Lluich.....	E.	»	3	6	6	Zariza.....	Castellón.
499	Mariano Blanco Bastego.....	E.	»	3	6	4	Villareal.....	S. Sebastián.
500	Benito González Esteban.....	E.	»	3	6	4	Aiustante.....	Guadalajara.

(Continuaré.)

1340
MARÍN FERNÁNDEZ, Antonio, y su mujer, que residieron últimamente en la dehesa La Encinilla, término de Utrera, para que dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María á prestar declaración en sumario que se instruye por hurto de cerdos. 5026

1341
PORTAS CORDOBA, Juan Antonio, de diez y nueve años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Mélega; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Aguilár (Córdoba) al objeto de recibirle inquisitiva en sumario por hurto de cañabaterías. 4714

1342
PUENTE MORALES, Joaquín, de veintidós años, de estado soltero, profesión verdulero; domiciliado últimamente en la carretera de Getafe, calle de Alejandro Sánchez, número 17, choza de madres; comparecerá el día 8 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro número 6 duplicado, para celebrar juicio de faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 5042

1343
PUIGGRÓS LARRODIA, Carmen, de veintidós años, estado soltera, profesión arista de variedades natural de Buencas Aires, que habitó últimamente en la plaza de Herradores, número 10; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Matern, número 11, principal, el día 26 de Mayo, á las diez, para celebrar juicio de faltas. 4827

1344
QUINTANA IGLESIAS, Cipriano, de diecisiete años, profesión lechero; domiciliado últimamente en la calle de la Presbitería, número 6 (Puente de Vallecas); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 943, por embriaguez y embriaguez. 4872

1345
QUINTANS BLANCO, José, hijo de Jacinto; domiciliado últimamente en la calle del H. rno de la Mata, número 9, piso cuarto número 5; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 331 del año actual. 5108

1346
REQUER, Casimiro, de profesión carretero; comparecerá el día 23 de Mayo, á las nueve y treinta, en el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para celebrar juicio de faltas contra él por daños, bajo apercebimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 4880

1347
RETANANIETO, Pedro, de veintinueve años, estado soltero, profesión farolero; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 127, tienda; comparecerá el día 1.º de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de

faltas por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 4824

1348
RODRIGUEZ JIMENO, Samuel, domiciliado últimamente en la Ronda de Atocha, número 19, bajo derecha; comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por embriaguez, instruido contra el mismo y otros. 4818

1349
RODRIGUEZ LOPEZ, Baltasar, domiciliado últimamente en Desengaño, número 22 y 24; comparecerá el día 30 del actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 614 del año actual. 4983

1350
RODRIGUEZ TURIEL, Luis, de diecinueve años; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas número 1.048 por lesiones. 4872

1351
ROMERO ROMERO, Remoldo, domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Roque, para practicar ciertas diligencias en causa por malos tratos, instruida bajo el número 39 del año actual. 5027

1352
RUIZ GARCIA, Rosa, hija de Juan y Benita; domiciliada últimamente en la calle de Manuel Ormona, número 5; comparecerá el día 19 del presente mes, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra José Maseda. 4818

1353
SABOLLA PASTOR, Agustina, domiciliada últimamente en la calle del Comercio, 3, solar; comparecerá el día 23 del presente mes, ante el Juzgado municipal 1.º distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma y otros. 4818

1354
SAN GIL RODIA, Miguel, hijo de Miguel y Felipa; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 73, cuarto; comparecerá el día 16 del presente mes ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Saturnina Martínez. 4818

1355
SANCHEZ FERNANDEZ, José, hijo de Manuel y Dolores; comparecerá el día 29 del presente mes, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 4825

1356
SANCHEZ MARTINEZ, Federico, hijo de José y Cándida; domiciliado últimamente en la calle de Valverde, número 8,

piso segundo, centro; comparecerá el día 26 del presente mes, y hora de las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 665 del año actual. 4734 bis

1357
TELLEZ LOPEZ, Nicanora, domiciliada últimamente en la calle de la Madera, número 23, tercero; comparecerá, el día 27 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte; sito en la calle del Pez, número 46, segundo; para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 4825

1358
 Un individuo llamado Andrés; profesión mendigo, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte; á celebrar juicio de faltas número 895, por lesiones. 4872

1359
 Un tal Carrasco, el cual en la madrugada del día 31 de Diciembre último se encontraba en el cortijo llamado de Torrubia, cuando se le causaron las quemaduras al cocinero Gabriel García Hortal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para recibirle declaración en el sumario que con tal motivo se instruye. 4778

1360
 Una mujer llamada Francisca, mendiga, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 895 por lesiones. 4872

1361
VALDIVIA TUDILLA, Manuela, de veintisiete años, de estado soltera, profesión vendedora; domiciliada últimamente en la calle de Calatrava, número 24, patio número 1 y Ronda de Segovia, número 37, patio, número 1; comparecerá el día 3 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y ser reconocida en el acto por el Médico forense. 4882

1362
VELASCO MORA, Gregorio, de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle de los Artistas, número 14, primero, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 894, por lesiones. 4872

1363
VILA, Domingo, domiciliado últimamente en la calle del Ampar, número 12 y 14; comparecerá el día 6 de Junio próximo, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 747 del año actual. 5107

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Ejecución criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

5343

SUBARROCA FONTELLES, Eugenio; hijo de Francisco y Francisca, natural de Siall, Ayuntamiento de Icaña (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,604 metros; domiciliado últimamente en Siall, Albará y Alías (Lérida); procesado por haber faltado á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Caballería, Ayudante de Plaza, Juez instructor del Gobierno Militar de Lérida, D. Adriano Penetró Barnada s.—Lérida, 26 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adriano Penetró. JG—3358

5344

TORRES CASTRO, Ramón; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Carbiá, Juzgado de primera instancia de Lalín, provincia de Pontevedra, de veintidós años, profesión labrador, estatura 1,535 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el en que se publique la presente, ante el Juez instructor, D. Ramón Otero López, Capitán del Batallón segunda Reserva de la Estrada, número 115, bajo apercibimiento que, transcurrido que sea dicho plazo, será declarado en rebeldía.—Estrada, 24 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Otero. JG—3294

5345

VALLEDOR COLLAR, Manuel; natural de Villar de Posada, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Villar de Posada, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Alejandro de Arca Valencis, residente en esta Plaza.—Gijón, 28 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro de Arca. JG—3314

5346

VALLS BELTRÁN, Miguel; natural de Sallent (Barcelona), de estado soltero, profesión tejedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sallent (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Enrique Sánchez Antuña, de guarnición en esta Plaza.

Lérida, 29 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Sánchez. JG—3345

5347

VARELA PAMPÍN, Francisco; hijo de José y María Josefa, natural de Vitiriz, Ayuntamiento de Mellid, Juzgado de primera instancia de Arzúa, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Vitiriz, Ayuntamiento de Mellid, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón de segunda Reserva, número 106, D. Manuel Sánchez Regueira, residente en Betanzos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Betanzos, 24 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Sánchez Regueira. JG—3269

5348

VELASCO FERNÁNDEZ, Francisco; hijo de Expósito y María, natural de Ceiza, Ayuntamiento de Tineo (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,712 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza.—Oviedo, 26 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel. JG—3398

5349

VENTADES RUIZ, José; hijo de Gregorio y Paula, natural de Mediana, Ayuntamiento del Valle de Meta (Burgos), de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,783 metros; domiciliado últimamente en Mediana; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Tercer Regimiento Montado de Artillería, D. Cándido Alonso García, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 30 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cándido Alonso. JG—3267

5350

VIOENTE GARCIA, Eusebio; hijo de Cándido y Juliana, natural de Ledesma (Salamanca); vecindado últimamente en su pueblo, edad veinticuatro años, estatura 1,561 metros; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Eustaquio Velasco Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 31 de Marzo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Eustaquio Velasco. JG—3377

5351

VILAROA SANJUAN, José; hijo de Jesús y Benita, natural de San Félix, Ayuntamiento de Maufoa (Coruña); vecindado en San Félix, nació en 15 de Mayo de 1892, de oficio labrador, estatura 1,770 metros; procesado por haber faltado á la concentración última para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guar-

nición en Orense, D. Manuel Flores Blanco; de no comparecer, será declarado rebelde.—Orense, 18 de Marzo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Flores. JG—3332

5352

VILCHES NAVARRO, Antonio; natural y vecino de Ubeda (Jaén), hijo de Antonio y Ana María, de veintidós años, oficio del campo; se presentará ante este Juzgado, que tiene su residencia en esta Plaza y en el Cuartel, para responder de los cargos que le resultan en expediente que le instruye por falta de concentración, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Jaén, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde, siguiéndole el perjuicio á que haya lugar.—Leganés, 31 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano. JG—3338

5353

VILLAR SABATER, Narciso; natural de Tortelló, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión Marista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palafregell (Gerona); procesado por faltar á la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Celso Mira González, domiciliado en el segundo piso, pabellón número 3, del Gobierno militar de esta provincia.—Gerona, 26 de Marzo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Celso Mira. JG—3328

Juzgados de primera instancia.

ALBA DE TORMES

D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del sumario que en este Juzgado se sigue por el delito de robo de las caballerías y efectos que á continuación se expresan, propiedad de los vecinos de Pelayos Pedro Arévalo de Bastos y Nicasio Meliá Hernández, las cuales desaparecieron del dicho pueblo en la noche del 7 al 8 de Marzo próximo pasado, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dichos semovientes y efectos, poniéndoles, caso de ser hábiles, á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, siempre que no justifiquen su legítima adquisición.

Señal de las caballerías y efectos.

Un burro capón, de doce años, alzada regular, pelo negro algo claro, herrado de los cuatro remos; señas particulares, en las paletas rozado de la collera, sin pelo, y en el costillar derecho una rozadura pequeña.

Una barra de siete años, pelo negro, alzada regular, hocico blanco, herrada de las mancs, y en el labio inferior un pequeño bulto.

Dos coyundas de buen uso.

Una cincha de cuero blanco; y

Una cabezada con una cadena.

Dado en Alba de Tormes á 22 de Abril de 1914.—Manuel Fernández Carrascosa. JO—4376

ALBUÑOL

D. Enrique Gómez Martínez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto requisitoria se cita y llama al procesado José Heredia Gómez, de veintiocho años, hijo de José y Clara, soltero, carretero, de esta naturaleza, estatura alta, pelo negro, ojos negros, color moreno, cejas demás circunstan- tancias y actual paradero se ignora, para que dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia de Granada y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de que tenga lugar con el mismo las diligencias acordadas en el auto de procesamiento y prisión contra él dictado en la causa criminal que se le sigue sobre hurto de cabras y una chota en la noche del 24 de Febrero último á la vecina de este término, en el cortijo de los Isayas, María Linares Benavides; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la Cárcel de esta partido á disposición de este Juzgado de dicho procesa- do José Heredia Gómez.

Dado en Albuñol á 18 de Abril de 1914, Enrique Gómez.—Ignasio Oviedo. JO—4377

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdenas y de Baeza, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y rescate de las caballerías que se expresarán, deteniendo á la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así está acordado en causa que se instruye en este Juzgado con motivo de la desaparición de dichas caballerías, de la propiedad de D.ª Dolores Noblejas Merino, vecina de Manzanares, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 5 del actual en el sitio conocido por Encomienda de Fontillejo, en este término.

Señas de las caballerías.

Un burro pardo, de veintidós años de edad, con raya de mulo, sin herrar.

Una burra bragada, de doce años, con señal de una palera en el anca derecha, sin herrar.

Otra burra de cinco años, bragada, preñada, muy barrigosa, sin herrar, con calambres en las patas.

Otra burra melina, de tres años, herra- da de las manos y con algunos pelos blancos en el lomo; y

Una borruca de un año, bragada.

Ciudad Real, 22 de Abril de 1914.—José Ramírez.—P. S. M., P. L., Andrés de las Heras. JO—4399

COCENTAINA

El señor Juez instructor de este parti- do, en el sumario que instruye sobre muerte, al parecer casual, de un descono- cido, de unos veinte años, estatura regu- lar, moreno, barba sin pelo, nariz afilada, boca regular, y vestía pantalón de paño color gris obscuro á rayas más claras, chaqueta de lana, también color gris obs- curo á cuadros pequeños, chaleco de paño color verde, calcetines blancos muy viejos sin ninguna marca, camisa de color á rayas y manchetes negras con una inicial de hilo rojo, leira M, calceti- nes blancos, alpargatas negras, gorra de color y una cinta tamaño mediano, á

cuadros azules y blancos, que fué encon- trado cadáver en la tarde del 11 del pasado Febrero en la casita albergue de Sarre, término de Alcolecha, el cual era hijo de un labrador de la huerca de Mur- cid, y su madre antes servía en una de las fondas de dicha ciudad y era natural del pueblo de Almerzif, ha acordado se citen á los padres ó parientes más próximos del finco para que dentro de quince días comparezcan ante este Juzgado al objeto de proceder á la identificación del cadá- ver y ofreceros el sumario, á tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Ejecución Criminal.

Cocentaina, 18 de Abril de 1914.—Por el Secretario judicial, el Oficial habilita- do, Francisco N. JO—4402

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Angel Ruiz de Obregón y Retortillo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación del se- moviente y efectos que al final se dirán, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, ponién- dolo á disposición de este Juzgado, si no justifican su legítima adquisición; pues así interesa en el sumario que instruyo por hurto de dicha caballería y efectos, de la propiedad del vecino de Valencia del Mombuey, Pamiño Jarillo Adams, y cuyo hecho tuvo lugar la noche del 12 de Marzo último en una cerca lindante al corral de la casa que habitadicho perju- dicado.

Señas de la caballería.

Una mula castaña obscura, de mediana alzada, de once á trece años, calzada de los cuatro pies y herrada de las manos, lleva aparejo de lona y jáquima.

Efectos sustraídos.

Unos lemitos de lona blanca, usados. Un mantón de trapo viejo.

Dos enjalmas pegadas, una de lona y otra de manta de trapo.

Otra compuesto de trapos de manta.

Una saca de las de abono mineral, co- mica.

Otra enjalma de idam id. que cubre el aparejo.

Otra idem de lona y trapo, coñito.

Una cincha de urdimbre, tejido con tiras de trapo con una correa de piel de toro.

Dos jáquimas de tejidos, ferradas por las orillas con badana.

Dado en Jerez de los Caballeros á 8 de Mayo de 1914.—Angel Ruiz de Obregón. El Secretario, Emiliano Carpio. JO—5055

MARTOS

D. Ramón Gascoñ y Cadizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su parti- do.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto, ocasionado el hecho en que á Antonio Rubia López alias *Chiquito*, de estos vecinos, le ha sido ocupado, por sospechar sea de ilegítima procedencia, un mulato de un año de edad, pelo negro, de un metro 27 mi- metros de alzada; y en su virtud se llama á las personas que se crean dueñas del ci- tado semoviente, á fin de que en el térmi- no de diez días siguientes á la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Jaén, comparezcan ante este Juzgado con objeto de recibirles de- claración y practicar las demás diligen- cias que procedan.

Además se cita á Ramón Valenzuela Castro, de cuarenta y dos años de edad, casado, vecino de Linares, cuyo actual paradero se ignora, y se dedica al trato de caballerías, á fin de que en igual tér- mino de diez días, á contar también des- de la referida inserción, comparezca ante este dicho Juzgado con objeto de recibi- rle declaración en el expresado sumario; con apercibimiento que de no hacer- lo, incurrirá en las responsabilidades marcadas por ley.

Martos, 29 de Abril de 1914.—Ramón Gascoñ.—El Secretario, Licenciado Pedro Ocaña. JO—4785

MONTORO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACE- TA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como mili- tares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la práctica de las diligencias que á conti- nuación se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, sobre hurto de una ca- ballería.

Diligencias.

Busca de una mula de diez años, alza á 1,30 metros, negra, raza española y la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la parga derecha, leira K, número 3, perteneciente á Manuel Bueno Briques, vecino de Zafrilla, la cual se supone hur- tada desde las nueve de la mañana del día 2 del corriente mas á las tres de la tarde de dicho día, estando á prado en un olivar del pago de Casillas, sitio Chu- rritales, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la mix- ma; y caso de ser éstos habidos sean pue- tos á disposición de este Juzgado, en ca- lidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado, con la per- sona ó personas en cuyo poder se encon- tre, si no acreditan su legítima adqui- sición.

Montoro, 6 de Mayo de 1914.—Eduardo Fernández Pita.—El Secretario, Licen- ciado José Benítez Lara. JO—4934

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACE- TA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como mili- tares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la prác- tica de las diligencias que á continua- ción se expresarán, en virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, sobre hurto de caba- llerías.

Diligencias.

Busca de una yegua de cinco años, al- zada 1,86 metros, castaña oscura, raza española; años particulares: lucera, raya de mulo y arañada del pie derecho, y la marca de la Compañía El Fénix Agrí- cola, V, número 10, en el muslo izquier- do; la cual se supone hurtada desde el anochecer del día 17 del actual á la ma- ñana del siguiente, estando á prado en el sitio del Ballón, pago de la Nava, sierra de este término; perteneciente dicha ca- ballería á Juan Antonio Díez Ríos, de estos vecinos, y captura del autor ó su-

tores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sea puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Montoro, 7 de Mayo de 1914.—Eduardo Fernández Pita.—El Secretario. Licencia. do José Benítez Lara. JO—4935

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de Santander.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría judicial del que refrenda se siguen diligencias de prevención de abintestato de oficio de D.^a María Gutiérrez Ruiz, natural de Reinos, de sesenta y ocho años, vecina de esta ciudad, en la que falleció el 7 del actual, en cuyo asunto, practicadas las diligencias indispensables que la Ley determina y la de aseguramiento de bienes, se acordó expedir edictos dando aviso á los que se crean con derecho á la herencia, del fallecimiento de indicada señora, haciendo presente que si les conviene comparecer en los autos lo verifiquen dentro del término de diez días, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Santander, 25 de Abril de 1914.—Enrique Estefanía de los Reyes.—Añe mí, Juan Gestrillo. JO—109

SEGOVIA

D. Romualdo Sánchez Merlán, Juez de primera instancia y de instrucción de este partido de Segovia.

Hago saber: Que por D. Fernando Escrivá y Blasco, Registrador interino que fué de la propiedad de este distrito hipotecario, se ha solicitado la devolución de la fianza de 5.000 pesetas que constituyó para garantizar las responsabilidades de su cargo, consignando al efecto en la Tesorería de esta provincia la exacta parte de los honorarios devengados, hasta completar la indicada suma.

En su virtud, y á fin de cumplir lo prevenido en el artículo 807 de la vigente Ley Hipotecaria, se hace pública dicha pretensión, para que todas aquellas personas que tuvieran alguna acción que deducir contra dicho señor por actos realizados en el ejercicio de su cargo, formulen ante este Juzgado la correspondiente reclamación dentro del plazo de tres meses, á contar del de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, advirtiéndose que este es el primer edicto que se publica.

Segovia, 5 de Mayo de 1914.—Romualdo Sánchez.—El Secretario, Julián Otero. JO—5082

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 370 de orden, correspondiente al año actual, contra Andrea Tello García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva con del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-

dríd, á 31 de Marzo de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez, Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Adjuntos D. Ricardo Rivas y D. Manuel Pintado; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Andrea Tello García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrea Tello García, á la pena de seis días de arresto menor, represión y pago de costas; y notifiquese esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Avelino Fernández de la Poza.—Ricardo Rivas.—Manuel Pintado.

» Publicación.—Lefda y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Avelino Fernández de la Poza, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que llegas á conocimiento de la denunciada Andrea Tello y sea notificada por medio de la GACETA DE MADRID, en razón á ignorarse su actual domicilio, y para su inserción en la misma, expido la presente, que firmo en Madrid á 2 de Abril de 1914.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—4877

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 779 de orden del año actual, contra Pablo Cañellas Alay, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Fernández, y Adjuntos don Juan José Cobián y D. Ceferino Palencia; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pablo Cañellas Alay, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pablo Cañellas Alay, á la pena de 25 pesetas de multa, que hará efectivas en pago de pagas al Estado, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, represión y pago de las costas del juicio; y notifiquese esta sentencia por cédula.

» Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Clérigo.—Juan José Cobián.—Ceferino Palencia.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pablo Cañellas Alay, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Mayo de 1914.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o, Fernández Clérigo. JO—5071

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Mayo de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Luis Alonso Magadán, Adjuntos D. Cristóbal Hidalgo y D. Alejandro Bustamante; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Moisés Casado Abad y Rodolfo Blanco Fernández, éste de ignorado paradero y domicilio, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Moisés Casado Abad y en rebeldía á Rodolfo Blanco Fernández, á la pena de cinco y siete días de arresto menor, respectivamente, que deberán cumplir el primero en su domicilio y el segundo en la Cárcel, en atención á lo dispuesto en el artículo 119 del Código Penal, reformado por la ley de 3 de Enero de 1907, represión y al pago de las costas por partes iguales; notificándose al Rodolfo esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID mediante á ser de ignorado paradero.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Alonso Magadán.—Cristóbal Hidalgo.—Alejandro Bustamante.

La anterior sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y á fin de que sirva de notificación al denunciado Rodolfo Blanco Fernández, expido el presente, en Madrid á 6 de Mayo de 1914.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V.^o B.^o, Luis Alonso Magadán. JO—4894

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 7 de Abril de 1914, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Pedro Megía y García, y Adjuntos D. Francisco Hernández y D. Manuel Montoya; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Piquer Gómez, de ignorado paradero, de la otra, como denunciado; cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á José Piquer Gómez, á la pena de quince días de arresto menor, que deberá cumplir en la cárcel, y al pago de las costas del presente juicio; póngase en conocimiento de la Superioridad esta resolución y notifiquese al denunciado José Piquer esta sentencia por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID, mediante á ser de ignorado paradero.—Pedro Megía.—Francisco Hernández.—Manuel Montoya.»

La presente sentencia fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al denunciado José Piquer Gómez, expido el presente en Madrid á 8 de Abril de 1914.—El Secretario, Miguel Errazquin.—V.^o B.^o, Megía. JO—3820